

**Estados Financieros**  
**correspondientes a los años terminados**  
**al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**EMPRESA ELÉCTRICA DE AISÉN S.A.**

En miles de pesos – M\$

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de  
Empresa Eléctrica de Aisén S.A.

Rosario Norte 407  
Las Condes, Santiago  
Chile  
Fono: (56) 227 297 000  
Fax: (56) 223 749 177  
deloittechile@deloitte.com  
www.deloitte.cl

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Eléctrica de Aisén S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## **Opinión sobre la base regulatoria de contabilización**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Eléctrica de Aisén S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

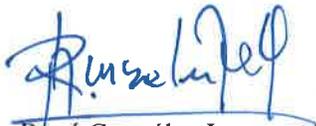
### **Base de contabilización**

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 2.

*Deloitte.*

Marzo 30, 2016  
Concepción, Chile



René González L.  
12.380.681-6

**EMPRESA ELÉCTRICA DE AISÉN S.A.**  
**Estados de Situación Financiera, Clasificados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (En miles de pesos – M\$)

ACTIVOS	Nota	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al Efectivo	4	8.692.811	5.268.547
Otros Activos no Financieros Corrientes		186.891	170.088
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	5	4.353.331	3.633.354
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes	6	8.982.860	10.579.996
Inventarios Corrientes	7	1.535.591	1.462.773
Activos por Impuestos Corrientes, Corriente	8	514.192	1.065.655
<b>Total de Activos Corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.</b>		<b>24.265.676</b>	<b>22.180.413</b>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>24.265.676</b>	<b>22.180.413</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>			
Otros Activos no Financieros no Corrientes		1.059	1.059
Cuentas comerciales por Cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	5	352.968	435.899
Activos Intangibles distintos de la plusvalía	9	238.221	127.749
Propiedades, Planta y Equipo	10	59.138.765	57.416.919
Activos por Impuestos Diferidos	11	238.931	247.956
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>59.969.944</b>	<b>58.229.582</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>84.235.620</b>	<b>80.409.995</b>

**EMPRESA ELÉCTRICA DE AISÉN S.A.**  
**Estados de Situación Financiera, Clasificados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (En miles de pesos – M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	13	2.463.702	1.872.741
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corrientes	6	1.411.397	1.478.845
Otras provisiones Corrientes	14	171.712	15.575
Pasivos por Impuestos Corrientes, Corriente	8	2.250	262.064
Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados	14	347.990	361.547
Otros Pasivos no Financieros Corrientes	15	1.234.364	498.677
<b>Total Pasivos Corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>		<b>5.631.415</b>	<b>4.489.449</b>
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>5.631.415</b>	<b>4.489.449</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Pasivo por Impuestos Diferidos	11	6.080.716	6.082.604
Otros Pasivos no Financieros No Corrientes	15	24.771	23.187
Provisiones No Corrientes por Beneficios a los Empleados	14	445.214	425.973
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>6.550.701</b>	<b>6.531.764</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>12.182.116</b>	<b>11.021.213</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Emitido	16	37.005.894	37.005.894
Ganancias Acumuladas	16	34.314.100	31.562.966
Otras Reservas	16	733.510	819.922
<b>Patrimonio Atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>72.053.504</b>	<b>69.388.782</b>
Participaciones no controladoras			
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>72.053.504</b>	<b>69.388.782</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>84.235.620</b>	<b>80.409.995</b>

**EMPRESA ELÉCTRICA DE AISÉN S.A.**  
**Estados de Resultados Integrales, por Naturaleza**  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (En miles de pesos – M\$)

Estado de Resultados Integrales Ganancia	Nota	01/01/2015 al 31/12/2015 M\$	01/01/2014 al 31/12/2014 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	17	18.441.747	18.752.045
Otros ingresos	17	1.255.633	1.186.064
Materias primas y consumibles utilizados	18	(6.641.590)	(6.237.218)
Gastos por beneficios a los empleados	19	(1.918.216)	(1.660.344)
Gasto por depreciación y amortización	20	(2.880.808)	(2.526.141)
Otros gastos, por naturaleza	21	(4.387.743)	(4.412.806)
Otras ganancias (pérdidas)		26.413	(14.903)
Ingresos financieros	22	689.011	635.407
Costos financieros	22	(2.046)	(1.540)
Diferencias de cambio	22	(2.487)	2
Resultados por unidades de reajuste	22	22.131	41.400
<b>Ganancia, antes de impuestos</b>		<b>4.602.045</b>	<b>5.761.966</b>
Gasto por impuestos, operaciones continuadas	11	(671.613)	(705.861)
<b>Ganancia procedente de operaciones continuadas</b>		<b>3.930.432</b>	<b>5.056.105</b>
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas			
<b>Ganancia</b>		<b>3.930.432</b>	<b>5.056.105</b>

**EMPRESA ELÉCTRICA DE AISÉN S.A.**  
**Estados de Otros Resultados Integrales**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (En miles de pesos – M\$)

Estados de Resultados Integrales	NOTA	01/01/2015 al 31/12/2015 M\$	01/01/2014 al 31/12/2014 M\$
<b>Ganancia</b>		3.930.432	5.056.105
<b>Otro resultado integral</b>			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos			
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	14	(118.372)	(65.434)
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos			
<b>Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>		(118.372)	(65.434)
<b>Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período</b>			
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral	11	31.960	17.667
<b>Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período</b>		31.960	17.667
<b>Otro Resultado Integral</b>		(86.412)	(47.767)
<b>Resultado Integral Total</b>		3.844.020	5.008.338
<b>Resultado integral atribuible a</b>			
Los propietarios de la Controladora		3.844.020	5.008.338
Participaciones No Controladoras			
<b>Resultado Integral Total</b>		3.844.020	5.008.338

**EMPRESA ELÉCTRICA DE AISÉN S.A.**  
**Estados de cambios en el patrimonio neto**  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (En miles de pesos – M\$)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital emitido M\$	Primas de emisión M\$	Otras participaciones en el patrimonio M\$	Cambio en otras reservas							Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
				Superavit de Revaluación M\$	Reservas por diferencias de cambio por conversión M\$	Reservas de coberturas de flujo de caja M\$	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta M\$	Otras reservas varias M\$	Otras reservas M\$				
<b>Saldo Inicial al 01/01/2015</b>	<b>37.005.894</b>	-	-	-	-	-	(51.251)	-	871.173	819.922	31.562.966	69.388.782	-	69.388.782
<b>Ajustes de Periodos Anteriores</b>														
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes de Periodos Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>	<b>37.005.894</b>	-	-	-	-	-	(51.251)	-	871.173	819.922	31.562.966	69.388.782	-	69.388.782
<b>Cambios en patrimonio</b>														
<b>Resultado Integral</b>														
Ganancia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.930.432	3.930.432	-	3.930.432
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(86.412)	-	-	(86.412)	-	(86.412)	-	(86.412)
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	(86.412)	-	-	(86.412)	-	3.844.020	-	3.844.020
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.179.298)	(1.179.298)	-	(1.179.298)
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro Incremento (Decremento) en Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	(86.412)	-	-	(86.412)	2.751.134	2.664.722	-	2.664.722
<b>Saldo Final al 31/12/2015</b>	<b>37.005.894</b>	-	-	-	-	-	(137.663)	-	871.173	733.510	34.314.100	72.053.504	-	72.053.504

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital emitido M\$	Primas de emisión M\$	Otras participaciones en el patrimonio M\$	Cambio en otras reservas							Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
				Superavit de Revaluación M\$	Reservas por diferencias de cambio por conversión M\$	Reservas de coberturas de flujo de caja M\$	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta M\$	Otras reservas varias M\$	Otras reservas M\$				
<b>Saldo Inicial al 01/01/2014</b>	<b>37.005.894</b>	-	-	-	-	-	(3.484)	-	871.173	867.689	29.433.586	67.307.169	-	67.307.169
<b>Ajustes de Periodos Anteriores</b>														
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes de Periodos Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>	<b>37.005.894</b>	-	-	-	-	-	(3.484)	-	871.173	867.689	29.433.586	67.307.169	-	67.307.169
<b>Cambios en patrimonio</b>														
<b>Resultado Integral</b>														
Ganancia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.056.105	5.056.105	-	5.056.105
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(47.767)	-	-	(47.767)	-	(47.767)	-	(47.767)
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	(47.767)	-	-	(47.767)	-	5.008.338	-	5.008.338
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.516.832)	(1.516.832)	-	(1.516.832)
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.409.893)	(1.409.893)	-	(1.409.893)
Otro Incremento (Decremento) en Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	(47.767)	-	-	(47.767)	2.129.380	2.081.613	-	2.081.613
<b>Saldo Final al 31/12/2014</b>	<b>37.005.894</b>	-	-	-	-	-	(51.251)	-	871.173	819.922	31.562.966	69.388.782	-	69.388.782

**EMPRESA ELÉCTRICA DE AISÉN S.A.**  
**Estados de Flujo de Efectivo Método Directo**  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (En miles de pesos – M\$)

Estado de flujos de efectivo directo	NOTA	01/01/2015 al 31/12/2015 M\$	01/01/2014 al 31/12/2014 M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		23.808.297	23.279.955
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		23.795.866	23.215.843
Otros cobros por actividades de operación		-	59.054
		12.431	5.058
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(15.173.102)	(15.369.689)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(13.118.165)	(13.074.909)
Otros pagos por actividades de operación		(1.788.952)	(1.794.479)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación		(265.985)	(500.301)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(29.186)	(195.524)
		7	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>8.606.016</b>	<b>7.714.742</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Préstamos a entidades relacionadas		-	(3.376.000)
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		(5.949.764)	(4.289.904)
Cobros a entidades relacionadas		1.600.000	1.783.000
Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión		649.777	677.374
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(3.699.987)</b>	<b>(5.205.530)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de subvenciones del gobierno, clasificados como actividades de financiación		-	4.281
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación		(1.516.925)	(1.447.028)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(1.516.925)</b>	<b>(1.442.747)</b>
<b>Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>			
		3.389.104	1.066.465
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		35.160	2
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		35.160	2
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>3.424.264</b>	<b>1.066.467</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		5.268.547	4.202.080
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>	<b>4</b>	<b>8.692.811</b>	<b>5.268.547</b>

EMPRESA ELÉCTRICA DE AISÉN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ÍNDICE

1	Información General y Descripción del Negocio .....	10
2	Resumen de las Principales Políticas Contables Aplicadas .....	11
2.1	Principios contables .....	11
2.2	Nuevos pronunciamientos contables .....	11
2.3	Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas .....	15
2.4	Período cubierto.....	16
2.5	Bases de preparación .....	16
2.6	Moneda funcional.....	16
2.7	Bases de conversión.....	17
2.8	Compensación de saldos y transacciones .....	17
2.9	Propiedades, planta y equipo.....	17
2.10	Activos intangibles .....	18
2.10.1	Servidumbres y Derechos de Agua .....	18
2.10.2	Programas informáticos.....	19
2.10.3	Costos de investigación y desarrollo.....	19
2.11	Deterioro de los activos.....	19
2.12	Instrumentos financieros .....	20
2.12.1	Activos Financieros no derivados .....	20
2.12.2	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes .....	20
2.12.3	Pasivos financieros no derivados .....	20
2.12.4	Instrumentos de patrimonio .....	21
2.13	Inventarios .....	21
2.14	Otros pasivos no financieros.....	21
2.14.1	Ingresos diferidos .....	21
2.14.2	Subvenciones estatales.....	21
2.14.3	Obras en construcción para terceros.....	21
2.15	Provisiones .....	21
2.16	Beneficios a los empleados .....	22
2.17	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes .....	22
2.18	Impuesto a las ganancias .....	22
2.19	Reconocimiento de ingresos y gastos .....	23
2.20	Dividendos .....	24
2.21	Estado de flujos de efectivo .....	24
3	Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico.....	25
3.1	Generación eléctrica .....	25
3.2	Distribución .....	26
3.3	Marco regulatorio .....	27
3.3.1	Aspectos generales .....	27
3.3.2	Ley Corta I .....	27
3.3.3	Ley ERNC.....	27
3.3.4	Ley que crea el Ministerio de Energía .....	28
3.3.5	Ley Net Metering .....	28
3.3.6	Ley de Concesiones .....	28
3.3.7	Ley de Licitación de ERNC.....	28
3.3.8	Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos .....	28
3.3.9	Modificación al Marco Legal para las Licitaciones de Suministro de Electricidad para clientes regulados, y a la LGS.....	28
3.3.10	Modificación Estructura Ministerio de Energía.....	28
3.3.11	Otras modificaciones en curso.....	28
3.3.12	Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores.....	29
4	Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	30
5	Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar.....	31
6	SalDOS y Transacciones con Partes Relacionadas.....	34
6.1	Accionistas.....	34
6.2	SalDOS y transacciones con entidades relacionadas.....	35
6.3	Directorio y personal clave de la gerencia .....	35

7	Inventarios.....	37
8	Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes .....	38
9	Activos Intangibles Distintos de Plusvalía .....	39
10	Propiedades, Planta y Equipos .....	40
11	Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos.....	41
11.1	Impuesto a la renta .....	41
11.2	Impuestos diferidos.....	42
12	Política de Gestión de Riesgos .....	44
12.1	Riesgo de negocio .....	44
12.1.1	Riesgo regulatorio.....	44
12.2	Riesgo financiero .....	45
12.2.1	Tipo de cambio y variación UF .....	45
12.2.2	Tasa de interés.....	45
12.2.3	Riesgo de liquidez .....	46
12.2.4	Riesgo de crédito.....	46
12.2.5	Instrumentos financieros por categoría.....	47
12.2.6	Valor Justo de instrumentos financieros .....	48
13	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar .....	49
14	Provisiones.....	50
14.1	Provisiones corrientes.....	50
14.1.1	Otras provisiones a corto plazo .....	50
14.1.2	Provisiones corrientes, por beneficios a los empleados .....	51
14.2	Provisiones no corrientes, por beneficios a los empleados.....	52
14.3	Juicios y multas.....	53
14.3.6	Juicios.....	53
14.3.7	Multas .....	53
15	Otros Pasivos no Financieros .....	54
16	Patrimonio .....	54
16.1	Patrimonio neto de la sociedad .....	54
16.1.1	Capital suscrito y pagado.....	54
16.1.2	Dividendos.....	54
16.1.3	Otras reservas .....	54
16.1.4	Ganancias acumuladas .....	55
16.2	Gestión de capital .....	55
16.3	Restricciones a la disposición de fondos .....	55
17	Ingresos .....	56
18	Materias Primas y Consumibles Utilizados .....	56
19	Gastos por Beneficios a los Empleados.....	56
20	Gasto por Depreciación y Amortización .....	57
21	Otros Gastos por Naturaleza.....	57
22	Resultado Financiero .....	57
23	Medio Ambiente .....	58
24	Garantías Comprometidas con Terceros .....	58
25	Cauciones Obtenidas de Terceros .....	58
26	Moneda Extranjera .....	58
27	Hechos Posteriores .....	59

EMPRESA ELÉCTRICA DE AISÉN S.A.  
**Notas a los Estados Financieros**  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(En miles de pesos – M\$)

---

## **1 Información General y Descripción del Negocio**

La Sociedad Empresa Eléctrica de Aisén S.A., en adelante para efectos de este informe “Edelayesen” o la “Sociedad”, está inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 28 y está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Edelayesen es una empresa verticalmente integrada que genera en un 100% la energía para distribuir en su zona de influencia, principalmente en la Región de Aisén.

La Sociedad es una filial indirecta de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. Esta última es el vehículo de inversión a través del cual el fondo canadiense Ontario Teachers’ Pension Plan Board y el fondo canadiense Alberta Investment Management Corporation (AIMCo), controlan las empresas del Grupo Saesa, de las que la Sociedad forma parte.

## 2 Resumen de las Principales Políticas Contables Aplicadas

### 2.1 Principios contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad. Los principios y criterios son aplicados uniformemente por la empresa.

Los estados financieros de la Sociedad terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados de acuerdo a Normas e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros que consideran las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF ó IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), excepto por lo señalado en el Oficio Circular N° 856 de la SVS, de fecha 17 de octubre de 2014 (Ver nota 2.5). Estos Estados Financieros han sido aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 30 de marzo de 2016. Para estos fines, las IFRS comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (International Accounting Standard Board "IASB" en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros ("IFRIC" en inglés).

### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2015:

Enmiendas a NIIF o Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIC 19, Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados</p> <p>Las modificaciones permiten que las contribuciones que son independientes del número de años de servicio puedan ser reconocidos como una reducción en el costo por servicio en el período en el cual el servicio es prestado, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Otras contribuciones de empleados o terceros se requiere que sean atribuidas a los períodos de servicio ya sea usando la fórmula de contribución del plan o sobre una base lineal. Las modificaciones son efectivas para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014</p>
<p>Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF</p> <p>NIIF 2 Pagos basados en acciones - El Apéndice A "Definiciones de términos" fue modificado para (i) cambiar las definiciones de 'condición de consolidación (irrevocabilidad)' y 'condición de mercado', y (ii) agregar definiciones para 'condición de desempeño' y 'condición de servicio' las cuales fueron previamente incluidas dentro de la definición de 'condición de consolidación (irrevocabilidad)'.</p> <p>NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Las modificaciones aclaran que una consideración contingente que está clasificada como un activo o un pasivo debería ser medida a valor razonable a cada fecha de reporte</p> <p>NIIF 8 Segmentos de Operación - Las modificaciones exigen a una entidad revelar los juicios realizados por la administración en la aplicación del criterio de agregación de segmentos de operación.</p> <p>NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable - Aclara que la emisión de NIIF 13 y las consecuentes modificaciones a IAS 39 y NIIF 9 no elimina la capacidad para medir las cuentas por cobrar y por pagar que no devengan intereses al monto de las facturas sin descontar, si el efecto de no descontar es inmaterial.</p> <p>NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo- NIC 38 Activos Intangibles - Las modificaciones eliminan las inconsistencias percibidas en la contabilización de la depreciación / amortización cuando un ítem de propiedad planta y equipo o un activo intangible es revaluado.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014</p>

Enmiendas a NIIF o Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIC 24 Revelaciones de Partes Relacionadas - Las modificaciones aclaran que una entidad administradora que proporciona servicios de personal clave de administración a una entidad que reporta es una parte relacionada de la entidad que reporta.</p>	
<p>Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF</p> <p>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF - Aclara que un adoptador por primera vez está permitido, pero no obligado, a aplicar una nueva NIIF que todavía no es obligatoria si esa NIIF permite aplicación anticipada.</p> <p>NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Aclara que NIIF 3 no aplica a la contabilización de la formación de todos los tipos de acuerdos conjuntos en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.</p> <p>NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable - Alcance de la excepción de cartera (párrafo 52)</p> <p>NIC 40 Propiedad de Inversión - NIC 40 fue modificada para aclarar que esta norma y NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i> no son mutuamente excluyentes y la aplicación de ambas normas podría ser requerida.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014</p>

Las aplicaciones de estos pronunciamientos contables no han tenido impactos significativos para la Sociedad en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva aún no vigentes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros anuales, los siguientes pronunciamientos habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 9, Instrumentos Financieros</p> <p>NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.</p> <p>El 19 de noviembre de 2013, el IASB emitió una enmienda a NIIF 9 "Instrumentos Financieros" incorporando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura.</p> <p>La versión final emitida el 2014 reemplaza la NIC39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La Norma contiene requisito en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación y medición: Los activos financieros se clasifican sobre la base del modelo de negocio en el que se mantienen y de las características de sus flujos de efectivo contractuales.</li> <li>- Deterioro: Introduce un modelo de "pérdida de crédito esperada" para la medición del deterioro de los activos financieros.</li> <li>- Contabilidad de cobertura: Introduce un nuevo modelo que está diseñado para alinear la contabilidad de coberturas más estrechamente con la gestión del riesgo, cuando cubre la exposición al riesgo financiero y no financiero.</li> <li>- Baja en cuentas: Los requisitos para la baja en cuentas de activos y pasivos financieros se mantienen los requerimientos existentes de la NIC39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".</li> </ul>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias</b></p> <p>Esta norma es aplicable a entidades que adoptan por primera vez las NIIF, están involucradas en actividades con tarifas reguladas, y reconocimiento de importes por diferimiento de saldos de cuentas regulatorias en sus anteriores principios contables generalmente aceptados. Esta norma requiere la presentación por separado de los saldos diferidos de cuentas regulatorias en el estado de situación financiera y los movimientos de los saldos en el estado de resultados integrales.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p><b>NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes</b></p> <p>Esta nueva norma, proporciona un modelo único basado en principios, a través de cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, i) identificar el contrato con el cliente, ii) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, iii) determinar el precio de la transacción, iv) asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos, v) reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p><b>NIIF 16, Arrendamientos</b></p> <p>El 13 de enero del 2016, se publicó esta nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"</p>

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)</b> - Las enmiendas son una orientación adicional sobre cómo se debe calcular la depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo y activos intangibles.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p><b>Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)</b></p> <p>Modifica la NIIF 11 Acuerdos conjuntos para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios) a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras NIIF</li> <li>- Revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para las combinaciones de negocios</li> </ul>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p><b>Agricultura: Plantas "para producir frutos" (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41)</b></p> <p>Introduce el término "plantas para producir frutos" en el ámbito de la aplicación de la NIC 16 en lugar de la NIC 41, lo que permite este tipo de activos se contabilicen como una propiedad, planta y equipo y medición posterior al reconocimiento inicial sobre la base del costo o revaluación de acuerdo con la NIC 16.</p> <p>La definición de "plantas para producir frutos" como una planta como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, que se espera tener los productos para más de un punto y tiene un riesgo remoto de que se venden como productos agrícolas.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Enmienda a NIC 27: Método de la participación en los estados financieros separados</p> <p>Las enmiendas restablecen el método de la participación como una opción de contabilidad para las Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas en los Estados Financieros separados de una entidad.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Venta o aportación de activos entre un Inversionista y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</p> <p>Modificación para aclarar el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un inversor a la asociada o negocio conjunto, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Requiere el pleno reconocimiento en los estados financieros del inversor de las ganancias y pérdidas que surjan de la venta o aportación de activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios)</li> <li>- Requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas donde los activos no constituyen un negocio, es decir, una ganancia o pérdida es reconocida sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados a dicha asociada o negocio conjunto.</li> </ul> <p>Estos requisitos se aplican independientemente de la forma jurídica de la transacción, por ejemplo, si la venta o aportación de activos se produce por una transferencia de acciones del inversor en una subsidiaria que posee los activos (lo que resulta en la pérdida de control de la filial), o por la venta directa de los mismos activos.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016, en forma prospectiva</p>
<p>Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)</p> <p>La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) Entidades de Inversión.</p> <p>Para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF</p> <p>NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas - Agrega una guía específica para NIIF 5 para los casos en que una entidad tiene que reclasificar un activo disponible para la venta a mantenido para distribuir a los propietarios o viceversa, y en los casos en que la contabilidad de los mantenidos para distribuir se interrumpe.</p> <p>NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar: (con las siguientes modificaciones a la NIIF 1) - Agrega una guía adicional para aclarar si un contrato de presentación de servicios continúa su participación en un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones requeridas. Aclara la aplicabilidad de las enmiendas a NIIF 7 en revelaciones compensatorias a los estados financieros intermedios condensados.</p> <p>NIC 19 Beneficios a los empleados - Aclara que los bonos corporativos de alta calidad empleados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que la del beneficio a pagar</p> <p>NIC 34 Información Financiera Intermedia - Aclara el significado de "en otro lugar del informe intermedio" y requiere una referencia cruzada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2016</p>
<p>Enmiendas a NIC 12: Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable medidos al costo para propósitos tributarios dan origen a diferencias temporarias deducibles independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda esperar recuperar el valor libros del instrumento de deuda mediante su venta o su uso.</li> <li>- El valor libros de un activo no limita la estimación de las probables ganancias tributarias futuras.</li> <li>- Las estimaciones de utilidades tributarias futuras excluye las deducciones tributarias resultantes del reverso de diferencias temporarias deducibles.</li> <li>- Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando las leyes tributarias restrinjan la utilización de pérdidas tributarias, una entidad debería evaluar un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.</li> </ul>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Enmiendas a NIC 7: Iniciativa de Revelación.</p> <p>Las enmiendas son parte del proyecto de iniciativa de revelación del IASB e introducen requisitos adicionales de revelación destinados a abordar las preocupaciones de los inversores de que los estados financieros actualmente no permiten entender los flujos de efectivo de la entidad; en particular respecto de la administración de las actividades financieras. Las modificaciones requieren la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos procedentes de las actividades financieras.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>

La Sociedad se encuentra estudiando el impacto de la NIIF 9, NIIF 15, NIIF 16 y enmiendas a NIC 7 y NIC 12. En relación con las otras normas y enmiendas mencionadas, la Sociedad estima que no tendrán un impacto significativo en los estados financieros al momento de su adopción. Para la Sociedad, NIIF 14 no es aplicable.

### 2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

En la preparación de los estados financieros, se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el año de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en estos estados financieros preparados según lo indicado en nota 2.1.

Los principales supuestos y estimaciones usados en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

- **Vida útil económica de activos:** La vida útil de los bienes de propiedades, planta y equipo que son utilizadas para propósitos del cálculo de la depreciación, es determinada en base a estudios técnicos preparados por especialistas externos e internos. Adicionalmente, se utilizan estos estudios para nuevas adquisiciones de bienes de propiedades, planta y equipo, o cuando existen indicadores que las vidas útiles de estos bienes deben ser cambiadas.
- **Deterioro de activos:** La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no pueda ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor razonable y su valor libro.
- **Estimación de deudores incobrables y existencias obsoletas:** La Sociedad ha estimado el riesgo de recuperación de sus cuentas por cobrar y de la obsolescencia de inventario, para lo que ha establecido porcentajes de provisión por tramos de vencimiento y la tasa de rotación de sus inventarios, respectivamente.
- **Indemnización por años de servicio:** Las obligaciones reconocidas por concepto de indemnizaciones por años de servicio nacen de convenios colectivos suscritos con los trabajadores de la Sociedad, en los que se establece el compromiso por parte de ella. La Administración utiliza supuestos actuariales para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Cualquier ganancia o pérdida actuarial, la que puede surgir de cambios en los supuestos actuariales, es reconocida dentro de otro resultado integral del año.

Los supuestos son establecidos en conjunto con un actuario externo a la Sociedad, que incluyen entre otras, las hipótesis demográficas, la tasa de descuento, los aumentos esperados de remuneraciones y permanencia futura.

- **Ingresos y costos de explotación:** La Sociedad considera como ingresos de la explotación, además de los servicios facturados en el año, una estimación por los servicios suministrados pendientes de facturación al cierre del año. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos

han sido debidamente incluidos como costos de explotación. También consideran como parte de los ingresos y costos de explotación, determinados montos del sistema eléctrico, entre otros, compra y venta de energía y cobro de peajes, que permite estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.

- **Litigios y contingencias:** La Sociedad evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la Administración y los abogados de la Sociedad han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentren en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

## 2.4 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden:

- Estados de Situación Financiera Clasificados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

## 2.5 Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados de acuerdo a Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros que consideran las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), excepto por lo señalado en el Oficio Circular N° 856 de la SVS, de fecha 17 de octubre de 2014, conforme se explica a continuación.

La Superintendencia de Valores y Seguros, en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856, instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780.

Este pronunciamiento difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

Esta instrucción emitida por la SVS significó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

El efecto de este cambio en las bases de contabilidad significó un cargo a los resultados acumulados al 30 de septiembre de 2014 por un importe de M\$1.409.893, que de acuerdo a NIIF debería ser presentado con cargo a resultados del año 2014.

## 2.6 Moneda funcional

La moneda funcional para la Sociedad se determinó como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones en monedas distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos expresados en monedas distintas a la moneda funcional se

vuelven a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas dentro de las otras partidas financieras.

La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno.

## 2.7 Bases de conversión

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional se consideran transacciones en moneda extranjera. Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias entre el tipo de cambio contabilizado y el que está vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integral.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integral.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, son traducidos a los tipos de cambio o valores vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, según el siguiente detalle:

	31.12.2015	31.12.2014
	\$	\$
<b>Dólar Estadounidense</b>	710,16	606,75
<b>Unidad de Fomento</b>	25.629,09	24.627,10

## 2.8 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

## 2.9 Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y deterioros acumulados.

Adicionalmente al costo de adquisición o construcción de cada elemento, se incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo: instalaciones de distribución, transmisión o generación eléctrica. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media ponderada de financiamiento de la Sociedad o la matriz del grupo. No hubo montos activados por este concepto en los años 2015 y 2014.
- Los costos de personal relacionados directamente con las obras en curso. Los montos relacionados con este concepto ascendieron a M\$137.949 por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y a M\$97.605 por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 (Ver nota 19).
- Los desembolsos futuros a los que la Sociedad deberá hacer frente en relación con la obligación de cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. La Sociedad, revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Todos los bienes de Propiedades, planta y equipo adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Sociedad efectuó su transición a las IFRS, fueron retasados por terceros independientes.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación o mejoramiento sustancial de estructuras, instalaciones o equipos existentes, corresponden a la sustitución o el mejoramiento de partes, pero sin reemplazar la totalidad del bien, y que tiene como resultado la ampliación de la vida útil, el incremento de la capacidad, la disminución de los costos operacionales o el incremento del valor a través de los beneficios que el bien puede aportar, son incorporados como mayor costo del bien. También se incluyen en estos costos aquellas exigencias de la autoridad o compromisos tomados por la Sociedad, que de no concretarse no permitirían el uso del activo.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones o crecimientos) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

El resto de reparaciones y mantenciones que no cumplan con lo mencionado anteriormente se cargan en el resultado del año en que se incurrían.

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan periódicamente, si es necesario, ajustando en forma prospectiva, si corresponde.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

A continuación se presentan los principales períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

	Intervalo de años de vida útil estimada
<b>Edificio</b>	40-80
<b>Plantas y Equipos:</b>	
Líneas y Redes	30-44
Transformadores	44
Medidores	20-40
Subestaciones	20-60
Sistema de Generación	25-50
<b>Equipos de tecnología de la información:</b>	
Computación	5
<b>Instalaciones fijas y accesorios:</b>	
Muebles y equipos de oficina	10
Vehículos	7
<b>Otros equipos y herramientas</b>	10

Para la explotación del sistema eléctrico de distribución, la Sociedad tiene concesiones de distribución de electricidad que son otorgadas por la Autoridad Reguladora Chilena y no tienen fecha de expiración, por lo que se consideran de carácter indefinido.

## 2.10 Activos intangibles

### 2.10.1 Servidumbres y Derechos de Agua

Estos activos intangibles corresponden a servidumbres de paso y derechos de agua no consuntivos. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valorizan a su costo neto de las pérdidas por deterioro, que en su caso hayan experimentado. Los activos de vida útil indefinida no se amortizan.

## 2.10.2 Programas informáticos

Estos activos intangibles corresponden a aplicaciones informáticas, y su reconocimiento contable se realiza inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valorizan a su costo neto de las amortizaciones y pérdidas por deterioro, que en su caso hayan experimentado. Estos activos se amortizan en su vida útil que varía entre cuatro y seis años.

## 2.10.3 Costos de investigación y desarrollo

Durante los años presentados, la Sociedad no ha registrado costos de investigación, de haberlos se contabilizan con cargo a resultados en el año en que ocurren. Tampoco han presentado costos de desarrollo, que de haberlos se contabilizan como un activo en la medida que cumplan los criterios de reconocimiento, de lo contrario son gastos en el año en que ocurren o dejen de cumplir los criterios por cambio en las circunstancias.

## 2.11 Deterioro de los activos

La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual pertenece el activo.

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo.

Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podrían impactar el valor libro de los respectivos activos.

El valor recuperable es el más alto valor entre el valor justo menos los costos de vender, y el valor en uso. Este último corresponde a los flujos futuros estimados descontados.

Si el valor recuperable de un activo o UGE se estima que es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce el deterioro como otra depreciación. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se hubiese determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato en el resultado del año.

Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad en la mayoría de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Administración sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Los flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo que reflejan las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para determinar la necesidad de deterioro de activos financieros relacionados con cuentas por cobrar, la Sociedad tienen políticas de registro de provisiones en función de su estado y antigüedad, que se aplican en forma general, con excepción de casos específicos, que demanden un análisis más detallado sobre riesgo de incobrabilidad.

Respecto de otros activos financieros, principalmente inversiones, la Sociedad tiene políticas para administrar el riesgo de deterioro, que exigen un riesgo mínimo a los instrumentos colocados y una jerarquía para aprobaciones.

## **2.12 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero corresponde a cualquier contrato que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

### **2.12.1 Activos Financieros no derivados**

De acuerdo a lo definido por la Sociedad, los activos financieros no derivados son clasificados en las siguientes categorías:

#### **a) Instrumentos mantenidos al vencimiento**

Los instrumentos mantenidos hasta el vencimiento son aquellos activos financieros no derivados, con una fecha de vencimiento fija, con pagos en montos fijos o determinables, y para los que la entidad ha definido su intención y posee la capacidad de mantenerlos al vencimiento. Los activos de esta categoría se contabilizan al costo amortizado.

#### **b) Préstamos y cuentas por cobrar**

Son aquellos activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Los activos de esta categoría se contabilizan al costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. Estos se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera. Los superiores a 12 meses se clasifican en cuentas por cobrar no corrientes.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros, se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha que se compromete a adquirir o vender el activo.

### **2.12.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja, con vencimiento original de hasta tres meses y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

### **2.12.3 Pasivos financieros no derivados**

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los costos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del pasivo financiero.

#### **2.12.4 Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran al monto de la contraprestación recibida, netos los costos directos de emisión. Actualmente la Sociedad sólo tiene emitidas acciones ordinarias serie única.

#### **2.13 Inventarios**

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición, o valor neto de realización si éste es inferior.

#### **2.14 Otros pasivos no financieros**

En este rubro se incluyen los siguientes conceptos:

##### **2.14.1 Ingresos diferidos**

En este rubro se incluyen, fundamentalmente, emisiones de documentos o pagos recibidos de clientes por servicios, que según contrato estipulan pagos anticipados. Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del estado de situación financiera y se imputan a resultados en el rubro "Ingresos de actividades ordinarias" del estado de resultados integrales en la medida que se devenga el servicio.

##### **2.14.2 Subvenciones estatales**

Las subvenciones gubernamentales se reconocen por su valor justo cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y la Sociedad cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones estatales relacionadas con activos, se deducen del valor libro al cual se ha contabilizado el activo correspondiente, y se reconocen en el estado de resultados integrales durante la vida útil del activo depreciable como un menor cargo por depreciación.

##### **2.14.3 Obras en construcción para terceros**

Las otras obras a terceros corresponden a obras eléctricas que construye la entidad y son facturadas y/o cobradas por anticipado a terceros, distintos de subvenciones gubernamentales, generando un abono al pasivo y un cargo a cuentas por cobrar. La construcción de la obra genera cargos a este pasivo hasta el término del contrato. La utilidad es reconocida en proporción al grado de avance.

#### **2.15 Provisiones**

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, en cuya liquidación la Sociedad espera desprenderse de recursos que implican beneficios económicos y en el que existe incertidumbre del monto y momento de cancelación, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las estimaciones de las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, que rodea a la mayoría de los sucesos y las circunstancias que concurren a la valorización de la misma.

## 2.16 Beneficios a los empleados

### - Beneficios a los empleados a corto plazo, largo plazo y beneficios por terminación

La Sociedad reconoce el importe de los beneficios que ha de pagar por los servicios prestados como un pasivo, el cual es registrado a su valor nominal mediante el método del devengo y presentado bajo el rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones corrientes por beneficios a los empleados.

Los costos asociados a los beneficios del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el período que corresponde.

### - Beneficios post-empleo: Indemnizaciones por años de servicio

Las condiciones de empleo estipulan el pago de una indemnización por años de servicio cuando un contrato de trabajo llega a su fin. Esto corresponde al pago de una proporción del sueldo base (0,9) multiplicada por cada año de servicio, siempre y cuando el trabajador tenga más de 10 años de antigüedad.

La obligación de indemnización por años de servicio es calculada de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada, la que se actualiza en forma periódica. La obligación reconocida en el estado de situación financiera representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio. Las pérdidas y ganancias actuariales producidas por cambios en los supuestos actuariales se registran en otro resultado integral del año.

La Sociedad utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa, al igual que los supuestos, son establecidos en conjunto con un actuario externo. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento de 5,1% anual, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

El importe total de los pasivos actuariales devengados al cierre del año se presenta en el ítem Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados.

## 2.17 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existieran obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se podrían clasificar como pasivos no corrientes.

## 2.18 Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se define como la suma del impuesto corriente de la Sociedad y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones o agregados.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos se recuperen y los pasivos se liquiden.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto

en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Aquellas variaciones que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en la toma de control por no estar asegurada su recuperación se imputan, dentro del período de medición, reduciendo, en su caso, el valor de la plusvalía comprada que haya sido contabilizado en la combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas o intangibles de carácter perpetuo y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro impuestos a las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, de acuerdo a NIC 12.

Lo anterior con excepción de la aplicación en el año 2014 del Oficio Circular N° 856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), el 17 de octubre de 2014, el que establece que las diferencias en pasivos y activos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780 (ver párrafos siguientes), deben contabilizarse en el ejercicio respectivo (2014) contra patrimonio (ver nota 2.5).

El 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el D.O. la Ley N°20.780 que modifica el Sistema de Tributación de la Renta e introduce diversos ajustes al sistema tributario. Entre otros cambios, a partir del 1 de enero de 2017 la Reforma propone dos regímenes tributarios distintos para las empresas con renta efectiva y contabilidad completa, que si bien mantienen las características del sistema integrado, se diferencian en la tasa de impuesto de primera categoría y en la oportunidad de pago de los impuestos terminales (impuesto global complementario o adicional).

Uno de ellos es el “Régimen Parcialmente Integrado” que aumenta las tasas de impuesto de primera categoría en un 21% en 2014, 22,5% en 2015, 24% en 2016, 25,5% en 2017 y un 27% para el 2018 en adelante. En este Régimen, el crédito para los impuestos global complementario o adicional será de 65% del monto del impuesto de primera categoría. El otro Régimen es el de Renta Atribuida.

Con fecha 1 de febrero de 2016, se promulgó la Ley N°20.899 que simplifica el sistema de tributación a la renta y perfecciona otras disposiciones relacionadas con la reforma tributaria de 2014. Mediante esta norma, se restringe el “Régimen de Renta Atribuida” a aquellas sociedades que estén constituidas por socios o accionistas que sean exclusivamente personas naturales con domicilio o residencia en Chile y/o contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile afectos al impuesto global complementario y/o adicional, por otro lado, quedan obligadas a tributar con el “Régimen Parcialmente Integrado” las sociedades que estén constituidas por socios o accionistas que sean personas jurídicas. La Sociedad cumple con este último requisito, quedando obligada a tributar con el “Régimen Parcialmente Integrado” a contar de esta Ley en comento.

La Sociedad ha contabilizado los efectos de aplicar el Régimen Parcialmente Integrado.

## **2.19 Reconocimiento de ingresos y gastos**

La Sociedad considera como ingresos de la explotación, además de los servicios facturados en el año, una estimación por los servicios suministrados pendientes de facturación al término del año. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación.

## 2.20 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en base devengada al cierre de cada año en los estados financieros de la Sociedad en función de la política de dividendos acordada por la Junta o los estatutos, que a la fecha corresponde a lo menos al mínimo obligatorio establecido en el artículo N°79 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

La Junta de Accionistas es soberana de cambiar el valor indicado, lo que no necesariamente aplica para los próximos años.

Para el cálculo de la utilidad líquida distribuible la Sociedad no aplicará ajustes al ítem “Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora” del Estado de Resultados Integrales. Dado lo anterior se tomarán como base los valores de dicho ítem, menos las pérdidas acumuladas, si existieran, y sobre este resultado se deducirán los dividendos distribuidos y que se distribuyan con cargo al año. Los ajustes de primera adopción a IFRS, no formarán parte de este cálculo en la medida que no se realicen.

## 2.21 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de efectivo y efectivo equivalente realizados durante el año, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento:** Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### 3 Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función reguladora, fiscalizadora y subsidiaria. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada igual o superior a 200 MW los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo de un Centro de Despacho Económico de Carga (“CDEC”), el que tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio;
- Garantizar la operación a mínimo costo del conjunto de las instalaciones que conforman el sistema;
- Garantizar el acceso a las instalaciones de transmisión para abastecer los suministros de los clientes finales (distribuidoras o clientes libres).

En Chile existen 2 grandes sistemas eléctricos independientes y que en conjunto representan más del 99% de la generación eléctrica del país: el Sistema Interconectado del Norte Grande (“SING”), que cubre la zona entre Arica y Antofagasta; el Sistema Interconectado Central (“SIC”), que se extiende desde Tal-Tal a Chiloé; ambos con capacidades instaladas de generación superiores a los 200 MW. Por otro lado, existen varios sistemas medianos (SSMM) operados por empresas integradas verticalmente, (entre ellas Edelayesen), cuya capacidad instalada de generación es inferior a los 200 MW, pero superior a los 1.500 KW, y que atienden principalmente el consumo de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

#### 3.1 Generación eléctrica

La generación eléctrica es una actividad caracterizada por la libre participación y no obligatoriedad de obtener concesiones, salvo para la construcción y operación de centrales hidroeléctricas.

En los Sistemas Interconectados como el SIC o el SING existen tres mercados principales que se diferencian, tanto en el tipo de clientes como en el tipo de tarifa aplicable a cada uno.

- Mercado de los grandes clientes:** Hasta el año 2014 pertenecían aquellos clientes con potencia instalada superior a 2 MW, los que pactan su tarifa libremente con el generador. Además, aquellos clientes con potencia entre 0,5 MW y 2 MW pueden optar por ser tratados como clientes libres. Esta opción deberá ejercerse por períodos de al menos cuatro años. Con la modificación de la Ley Eléctrica, mediante la Ley N° 20.805, publicada en el Diario Oficial el 29.01.2015, se modifica el límite de potencia, aumentándola de 2 MW a 5 MW. No obstante, para aquellos clientes entre 2 y 5 MW que originalmente eran tratados como libres, no podrán cambiarse de régimen tarifario durante cuatro años desde publicada esta Ley, es decir, a partir del 29.01.2019.
- Mercado mayorista:** Segmento en el que participan las generadoras al realizar transacciones entre ellas, ya sea por medio de contratos o ventas a costo marginal.
- Mercado de las empresas distribuidoras:** Pertenecen a este segmento todas las transferencias de energía entre empresas generadoras y distribuidoras para abastecer a clientes sujetos a regulación de tarifas (en adelante los “clientes regulados”). De esta manera, las distribuidoras se convierten en clientes de las generadoras.

En los Sistemas Medianos como Aysén, Palena y Carrera, cuya operación y explotación está en manos de Edelayesen, existen una serie de condiciones que los diferencia de los anteriores. Como por ejemplo, que algunos son operados por empresas que administran tanto las instalaciones de generación como las de transmisión y distribución (integradas verticalmente), como es el caso de Edelayesen, quienes tienen la función de coordinar la operación del sistema de la forma más eficiente y segura posible. En estos sistemas eléctricos los costos de generación y transmisión son determinados en base a un estudio específico realizado cada cuatro años.

### 3.2 Distribución

De acuerdo a la legislación, se considera distribución a toda la oferta de electricidad con un voltaje máximo de 23 kV, mientras que la oferta a voltajes mayores se entiende como transmisión.

Las compañías dedicadas a la distribución eléctrica operan bajo el sistema de concesiones, que definen los territorios en los cuales cada compañía se obliga a entregar servicio a los clientes regulados bajo un régimen de tarifa máxima, conjugado con un modelo de empresa eficiente, fijada por la autoridad regulatoria. Dada las barreras de entrada de la actividad, principalmente debido a las fuertes economías de densidad, las empresas distribuidoras operan con características de monopolio natural en el mercado de los clientes regulados. Si bien la autoridad puede otorgar concesiones superpuestas, en la práctica no se incentiva que coexistan en un mismo territorio instalaciones pertenecientes a distintas distribuidoras, ya que las señales tarifarias impuestas por la autoridad regulatoria apuntan a un óptimo técnico-económico, vale decir, no financian instalaciones de distribución que ésta considere redundantes o innecesarias para cumplir con las exigencias impuestas a este servicio.

Todo cliente, tanto regulado como libre (este último sea o no de la distribuidora), debe pagar el valor agregado de distribución (VAD) por el uso de las redes.

#### a) *Clientes Regulados*

Las tarifas que las empresas distribuidoras aplican a los clientes regulados se componen de la siguiente forma:

- Precio de Nudo Promedio: Este componente refleja el costo medio de compra de energía y potencia a las generadoras que se adjudicaron las licitaciones de suministro de electricidad, el cual es traspasado a los clientes finales por medio de las empresas distribuidoras. Este precio es definido semestralmente, mediante la publicación en el Diario Oficial del Decreto de Precio de Nudo Promedio que se fija en mayo y noviembre de cada año y con ocasión de la entrada en vigencia de un nuevo contrato de suministro licitado, o bien, cuando el valor indexado de los precios licitados experimenten una variación superior al 10%.
- Cargo Único de Transmisión Troncal: A los clientes con una potencia inferior a 2 MW (y posteriormente inferior a 5 MW) se les aplicará un cargo único por transmisión troncal, en proporción a sus consumos de energía.
- Valor Agregado de Distribución ("VAD"): Componente del precio que incluye el costo de capital de los activos de distribución determinados por el Valor Nuevo de Reemplazo, o VNR, además de los costos de administración, el mantenimiento y la operación de los sistemas, los costos por facturación y atención de clientes y las pérdidas medias en las que se ha incurrido por concepto de distribución. Los valores por los conceptos mencionados corresponden a los de un modelo de empresa eficiente.

La tarifa que corresponde a cada empresa de distribución es fijada por la CNE, en base a un proceso de clasificación de cada una de ellas en áreas típicas, para lo cual se toman en cuenta criterios económicos, tales como densidad de población, densidad de consumo y costos por unidad de potencia distribuida. Se simulan varias empresas modelo, una en cada área típica, considerando fundamentalmente estándares operacionales y que se asimilan a las empresas reales que correspondan, según sus características. La tarifa es fijada finalmente buscando una tasa interna de retorno de 10% para cada empresa modelo, sobre sus activos modelados. Para validar las tarifas determinadas, se debe comprobar que la rentabilidad del conjunto de todas las distribuidoras operando, consideradas como una sola entidad, se encuentra dentro de la banda del 4% en torno al 10% teórico (entre 6% y 14%).

El VAD, constituido por los cargos de potencia (kW) y energía (kWh), cargos fijos y nivel de pérdidas eficientes, se fijan cada 4 años, al igual que sus respectivas fórmulas de indexación.

## **b) Clientes Libres**

Hasta el año pasado, pertenecían a este grupo todos aquellos clientes con potencia instalada superior a 2 MW. Sin embargo, también se incluían aquellos clientes que posean entre 0,5 MW y 2 MW quienes hayan optado por un régimen de tarifas libres por 4 años. La tarifa cobrada a este tipo de clientes es fijada entre su correspondiente suministrador y el mismo cliente, de acuerdo a condiciones de mercado. Con la modificación de la Ley Eléctrica, mediante la Ley N° 20.085, publicada en el Diario Oficial el 29.01.2015, se modifica las bandas de potencia, aumentándola a 5 MW. No obstante, para aquellos clientes entre 2 y 5 MW que originalmente eran tratados como libres, no podrán cambiarse de régimen tarifario durante cuatro años desde publicada esta Ley, es decir, a partir del 29.01.2019.

Estos clientes, siendo o no de la distribuidora, deben pagar por el uso de las redes de distribución a las que se conecten, a través del pago de un peaje de distribución, que corresponde al VAD de cada empresa más un ajuste por precio de compra de energía y potencia.

## **c) Otros Servicios Asociados a la Distribución**

Adicionalmente, las empresas distribuidoras reciben ingresos por los servicios asociados al suministro de electricidad o que se presten en mérito de la calidad de concesionario de servicio público ("SSAA"), entre los que se incluyen el arriendo de medidores, corte y reposición de servicio, apoyo a empresas de telecomunicaciones y cargo por cancelación fuera de plazo como algunos de los más relevantes. Las tarifas por este tipo de servicios son fijadas cada 4 años, se determinan con ocasión de cada nuevo proceso tarifario de VAD.

## **3.3 Marco regulatorio**

### **3.3.1 Aspectos generales**

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, que contiene la Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha ley, contenida en el Decreto Supremo N°327/97. A las modificaciones a la Ley, y que tuvieron un positivo impacto en el sector, introducidas por la Ley N°19.940 de marzo de 2004 ("Ley Corta I") y por la Ley N°20.018 de mayo de 2005 ("Ley Corta II"), se han agregado otras modificaciones en diversas materias.

Los aspectos principales de la legislación establecen que el costo de la energía para el consumidor final es una combinación del precio de generación y transporte, más un cargo único por el uso del sistema de transmisión, más los peajes de subtransmisión y el VAD.

### **3.3.2 Ley Corta I**

La Ley Corta I se introdujo para generar los incentivos necesarios para que se realicen las inversiones necesarias en los sistemas de generación (nuevo régimen tarifario en Sistemas Medianos, introduce el concepto de servicio complementario como aquellos servicios requeridos para coordinar la operación en forma confiable, segura y a mínimo costo de los sistemas eléctricos tales como la regulación de tensión, frecuencia, aporte de reactivos, etc. y la modificación a la banda entre precios de nudo clientes libres) y en el transporte de electricidad (transmisión troncal, subtransmisión, transmisión adicional y peajes de distribución). Adicionalmente, reduce el límite de tamaño de potencia conectada para que los clientes finales puedan optar por un régimen libre de precios y adicionalmente introduce la figura del Panel de Expertos como órgano permanente para la resolución de conflictos, que resolverá las discrepancias entre las empresas que forman parte del sistema eléctrico y entre éstas y la autoridad respecto de un conjunto acotado de materias y cuyos dictámenes tienen la característica de ser definitivos e inapelables.

### **3.3.3 Ley ERNC**

En abril de 2008, se publica la Ley N° 20.257 que introduce modificaciones a la LGSE respecto de la generación de energía eléctrica con fuentes de Energías Renovables No Convencionales.

### **3.3.4 Ley que crea el Ministerio de Energía**

En diciembre de 2009, se publica la Ley N° 20.402 que crea el Ministerio de Energía, estableciendo modificaciones al DL N° 2.224, de 1978 y a otros cuerpos legales.

### **3.3.5 Ley Net Metering**

En marzo de 2012, se publica la Ley N° 20.571 que fomenta la generación distribuida residencial.

### **3.3.6 Ley de Concesiones**

Durante octubre de 2013 se publicó la Ley N° 20.701, que modifica una serie de procesos administrativos de forma de hacer más expedito la obtención de concesiones.

### **3.3.7 Ley de Licitación de ERNC**

También durante octubre de 2013 fue promulgada la Ley N° 20.698 que modifica la Ley N° 20.257, que propicia la ampliación de la matriz energética, mediante fuentes de ERNC, y la obligación de generar mediante estas fuentes en un porcentaje que se encuentre dentro del rango de 15% a 20% al año 2025.

### **3.3.8 Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos**

Durante febrero de 2014 se publicó la Ley N° 20.726, que modifica la LGSE, con el fin de promover la interconexión de sistemas eléctricos independientes.

### **3.3.9 Modificación al Marco Legal para las Licitaciones de Suministro de Electricidad para clientes regulados, y a la LGS.**

Durante agosto 2014 se publicó en el Diario Oficial una modificación del Reglamento de Licitaciones de Suministro, en el cual se agregan instrumentos como Licitaciones de Corto Plazo en caso de incrementos de la demanda no previstos, y el Precio de Reserva, con la intención de obtener más ofertas a precios más competitivos.

A mediados de septiembre de 2014, el Ejecutivo ingresó al Congreso una iniciativa legal que introduce modificaciones a la LGSE, perfeccionando el sistema de licitaciones de suministro eléctrico para clientes sometidos a regulaciones de precios relacionadas con:

- Rol del licitante y de la autoridad;
- Licitaciones de corto y largo plazo;
- Precio máximo de ofertas y revisión de precios;
- Flexibilidad para postergar el inicio del suministro;
- Flexibilidad para el criterio de evaluación de ofertas;
- Suministro sin contrato;
- Límite Clientes Regulados: sube de 2.000 a 5.000 KW.

Esta iniciativa se publicó en el Diario Oficial del 29.01.2015, (Ley N° 20.085 del Ministerio de Energía)

### **3.3.10 Modificación Estructura Ministerio de Energía**

Se publicó en el Diario Oficial el 22.9.14 la Ley N° 20.776 del Ministerio de Energía, el cual modifica la estructura del Ministerio de Energía, incluyendo la creación de los 9 SEREMIS de Energía en las regiones del país que previamente no tenían.

### **3.3.11 Otras modificaciones en curso**

Hasta mediados del 2014, en el Congreso permanecía sin tramitación por casi un año el proyecto de ley conocido como la "Ley de Carretera Eléctrica", que establece zonas de interés nacional para el desarrollo de líneas de transmisión para la evacuación de centrales eléctricas entre otros.

A mediados de mayo del 2014, el Gobierno dio a conocer la “Agenda Energética” mediante la cual establece los pilares en que se sustentará su política energética, que incluye además las metas, objetivos establecidos y una agenda legislativa para modificaciones a la normativa vigente y puesta al día de varios Reglamentos. Dentro de los aspectos de mayor relevancia legislativa en materia de electricidad se encuentran los siguientes:

- Modificaciones al marco legal de los sistemas de transmisión eléctrica;
- Ley de Eficiencia Energética;
- Ley de Impulso a la Geotermia;
- Modernización y Fortalecimiento de la SEC;
- Cambio al marco regulatorio de los Sistemas Medianos de Magallanes y Aysén.

Con respecto a Eficiencia Energética, durante el segundo semestre del 2015 se realizaron diversas mesas de trabajo público-privado con el objeto de relevar los temas a considerar por el Ministerio de Energía en el proyecto de ley que enviarán al Congreso durante principio del 2016.

En cuanto al marco regulatorio de los Sistemas Medianos, el Ministerio ha extendido una invitación a las empresas operadoras de dichos Sistemas, para que durante el 2015 participen de las distintas actividades de discusión tendientes a elaborar una propuesta de nueva normativa para ser ingresada al Congreso durante el 2016.

### **3.3.12 Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores**

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la CNE, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

- a) Comisión Nacional de Energía (“CNE”):** Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan divergencias entre los miembros del CDEC o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.
- b) Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”):** Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad. Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.
- c) Ministerio de Energía:** Institución creada a partir del año 2010 a cargo de fijar los precios nudo, peajes de transmisión y subtransmisión y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.
- d) Panel de Expertos:** Órgano permanente creado para la resolución de conflictos (discrepancias) entre las empresas que forman parte del sistema eléctrico y entre éstas y la autoridad respecto de un conjunto acotado de materias y cuyos dictámenes tienen la característica de ser definitivos e inapelables.

#### 4 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

a) El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Efectivo en Caja	163.879	218.610
Saldo en Bancos	69.614	291.105
Depósitos a plazo	2.501.167	3.501.885
Otros instrumentos de renta fija	5.958.151	1.256.947
<b>Totales</b>	<b>8.692.811</b>	<b>5.268.547</b>

Los Otros Instrumentos de Renta Fija corresponden a una cartera de instrumentos, tales como, fondos mutuos, con vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de la inversión, que son tomados por la Sociedad de manera de maximizar los retornos del excedente de caja, sin exceder el nivel de riesgo y de máxima exposición definidos por la Administración.

Estos instrumentos, se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y son fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y están sujetos a un bajo nivel de riesgo de cambios en su valor. Estos tipos de instrumentos devengan el interés de mercado para ese tipo de operaciones y no están sujetos a restricciones.

b) El detalle de los Depósitos a corto plazo y Otros instrumentos de renta fija es el siguiente:

Nombre empresa	Nombre entidad financiera	Nombre instrumento financiero	Monto inversión	
			31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Edelayesen	Banco Consorcio	Depósitos a corto plazo	-	2.001.320
Edelayesen	Banco Estado Corredores de Bolsa	Depósitos a corto plazo	-	500.285
Edelayesen	Banco Estado Corredores de Bolsa	Depósitos a corto plazo	-	1.000.280
Edelayesen	Banco Santander	Depósitos a corto plazo	2.501.167	-
<b>Totales</b>			<b>2.501.167</b>	<b>3.501.885</b>

Nombre empresa	Nombre entidad financiera	Nombre instrumento financiero	Monto inversión	
			31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Edelayesen	Larrain Vial S.A.	Fondos Mutuos	2.553.806	1.256.947
Edelayesen	Security S.A., AGF	Fondos Mutuos	2.339.509	-
Edelayesen	Scotia Adm. General de FM S.A.	Fondos Mutuos	1.064.836	-
<b>Totales</b>			<b>5.958.151</b>	<b>1.256.947</b>

c) El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente

Detalle del efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Monto del Efectivo y Equivalentes al efectivo	8.692.811	5.268.547
<b>Totales</b>	<b>8.692.811</b>	<b>5.268.547</b>

## 5 Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

a) El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto	31/12/2015		31/12/2014	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Deudores comerciales, bruto	3.066.995		3.248.462	-
Otras cuentas por cobrar, bruto	1.697.553	352.968	903.169	435.899
<b>Totales</b>	<b>4.764.548</b>	<b>352.968</b>	<b>4.151.631</b>	<b>435.899</b>

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	31/12/2015		31/12/2014	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Deudores comerciales, neto	2.825.842		2.973.828	-
Otras cuentas por cobrar, neto	1.527.489	352.968	659.526	435.899
<b>Totales</b>	<b>4.353.331</b>	<b>352.968</b>	<b>3.633.354</b>	<b>435.899</b>

Provisión de deterioro cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	31/12/2015		31/12/2014	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Deudores comerciales	241.153	-	274.634	-
Otras cuentas por cobrar	170.064	-	243.643	-
<b>Totales</b>	<b>411.217</b>	<b>-</b>	<b>518.277</b>	<b>-</b>

b) El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar facturadas y no pagadas o provisionados al 31 de diciembre 2015 y 2014, es el siguiente:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
<b>Facturados</b>	<b>3.169.350</b>	<b>2.671.231</b>
Energía y peajes	1.810.958	1.993.506
Anticipos para importaciones y proveedores	58.316	42.957
Cuenta por cobrar proyectos en curso	75.369	17.379
Otros	1.224.707	617.389
<b>No Facturados o provisionados</b>	<b>1.344.301</b>	<b>1.322.047</b>
Energía en medidores (*)	1.256.037	1.254.956
Provisión ingresos por obras	50.866	29.692
Otros	37.398	37.399
<b>Otros (Cuenta corriente empleados)</b>	<b>250.897</b>	<b>158.353</b>
<b>Totales, Bruto</b>	<b>4.764.548</b>	<b>4.151.631</b>
Provisión deterioro	(411.217)	(518.277)
<b>Totales, Neto</b>	<b>4.353.331</b>	<b>3.633.354</b>

(\*) Energía consumida y no facturada a los clientes.

**Principales conceptos de otras cuentas por cobrar:**

Otras cuentas por cobrar	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Convenios de pagos y créditos	277.533	128.340
Anticipos para importaciones y proveedores	58.316	42.957
Cuenta por cobrar proyectos en curso	126.235	47.071
Deudores materiales y servicios	433.480	136.315
Cuenta corriente al personal	250.897	158.353
Otros deudores	551.092	390.133
<b>Totales</b>	<b>1.697.553</b>	<b>903.169</b>
Provisión deterioro	(170.064)	(243.643)
<b>Totales, Neto</b>	<b>1.527.489</b>	<b>659.526</b>

- a) El importe que mejor representa el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2015 es de M\$4.706.299, y al 31 de diciembre de 2014 es de M\$4.069.253.

El riesgo relacionado con el suministro de energía eléctrica es limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos significativos y adicionalmente, de acuerdo a lo que establece la normativa vigente, la empresa distribuidora de energía eléctrica puede suspender el suministro por falta de pago, esto sin lugar a dudas es una herramienta importante en la gestión de cobranza. Otro aspecto importante que establece el DFL4/2006, artículo 225 letra a, es que la deuda eléctrica radica en la propiedad, no en el usuario, lo que representa otra herramienta de cobro.

- b) Las Sociedades de distribución de energía eléctrica, de acuerdo con lo que establece el DFL4/2006, artículo 136 y 125, están obligadas a entregar suministro eléctrico dentro de su zona de concesión a los clientes que lo soliciten. A diciembre de 2015 la Sociedad distribuye energía eléctrica a más de 43 mil clientes, lo que genera una alta diversificación de la cartera de crédito.

La composición de los clientes es la siguiente:

Tipo Cliente	Cantidad	Participación ventas ejercicio %
Residencial	33.748	40%
Comercial	4.813	28%
Industrial	109	10%
Otros	4.653	22%
<b>Totales</b>	<b>43.323</b>	<b>100%</b>

Respecto de las ventas que realiza la Sociedad se distinguen dos tipos, uno relacionado con la venta de energía a clientes finales y otros relacionado con otras ventas, que corresponde a negocios de importancia relativa menor, pero que tienen como finalidad fidelizar al cliente con una gama más amplia de productos tales como ventas al detalle de productos y servicios, y venta de materiales y servicios eléctricos (para el cliente residencial), y construcción de obras y arriendo de equipos (grandes clientes y municipalidades).

- c) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el análisis de los deudores por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados, es el siguiente:

Deudores por ventas vencidos y no pagados pero no deteriorados	31/12/2015	31/12/2014
	Corriente M\$	Corriente M\$
Con vencimiento menor a tres meses	1.522.291	1.252.719
Con vencimiento entre tres y seis meses	108.129	41.464
Con vencimiento entre seis y doce meses	14.807	25.629
Con vencimiento mayor a doce meses	6.416	3.825
<b>Totales</b>	<b>1.651.643</b>	<b>1.323.637</b>

El deterioro de los activos financieros se mide en base a la madurez de la cartera de acuerdo con los siguientes tramos de antigüedad (en días):

	Venta de energía	Otros deudores
91 a 180	10%	33%
181 a 270	31%	66%
271 a 360	64%	66%
361 o más	100%	100%

Para algunos clientes gubernamentales o importantes, la Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad en base a su comportamiento histórico y estacionalidad de flujos o condiciones puntuales del mercado.

- a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la estratificación de la cartera es la siguiente (la Sociedad no tiene cartera securitizada):

Tramos de morosidad	Saldo al 31/12/2015						Saldo al 31/12/2014					
	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta		Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	Número de Clientes	Monto bruto M\$	Número de Clientes	Monto bruto M\$	Número de Clientes	Monto bruto M\$	Número de Clientes	Monto bruto M\$	Número de Clientes	Monto bruto M\$	Número de Clientes	Monto bruto M\$
Al día	18.321	2.249.822	279	233.822	18.600	2.483.644	19.800	2.086.452	327	85.238	20.127	2.171.690
Entre 1 y 30 días	11.511	994.737	161	21.772	11.672	1.016.509	12.948	763.023	172	27.677	13.120	790.700
Entre 31 y 60 días	4.400	451.230	97	15.247	4.497	466.477	3.627	396.762	52	8.699	3.679	405.461
Entre 61 y 90 días	375	41.535	10	1.727	385	43.262	529	57.270	17	3.052	546	60.322
Entre 91 y 120 días	190	11.515	2	350	192	11.865	201	19.996	10	1.593	211	21.589
Entre 121 y 150 días	116	7.064	4	1.154	120	8.218	117	10.044	8	412	125	10.456
Entre 151 y 180 días	105	94.884	5	407	110	95.291	123	13.738	6	692	129	14.430
Entre 181 y 210 días	62	3.821	3	166	65	3.987	81	15.195	3	470	84	15.665
Entre 211 y 250 días	80	5.118	5	406	85	5.524	90	10.632	3	230	93	10.862
Más de 250 días	834	366.125	38	7.300	872	373.425	847	483.967	40	8.130	887	492.097
<b>Total</b>	<b>35.994</b>	<b>4.225.851</b>	<b>604</b>	<b>282.351</b>	<b>36.598</b>	<b>4.508.202</b>	<b>38.363</b>	<b>3.857.078</b>	<b>638</b>	<b>136.194</b>	<b>39.001</b>	<b>3.993.272</b>

- b) Al 31 de diciembre 2015 y 2014, la cartera en cobranza judicial y protestada, es la siguiente:

Cartera protestada y en cobranza judicial	Saldo al		Saldo al	
	31/12/2015		31/12/2014	
	Número de clientes	Monto M\$	Número de clientes	Monto M\$
Documentos por cobrar protestados	12	486	12	4.794
Documentos por cobrar en cobranza judicial	36	281.621	33	308.195
<b>Totales</b>	<b>48</b>	<b>282.107</b>	<b>45</b>	<b>312.989</b>

c) El detalle de los movimientos en la provisión de deterioro de deudores es el siguiente:

<b>Deudores por ventas vencidos y no pagados con deterioro</b>	<b>Corriente y no corriente M\$</b>
<b>Saldo al 01 de enero 2014</b>	<b>273.998</b>
Aumentos (disminuciones) del año	348.739
Montos castigados	(104.460)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2014</b>	<b>518.277</b>
Aumentos (disminuciones) del año	(85.128)
Montos castigados	(21.932)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>411.217</b>

d) El detalle de las provisiones y castigos durante los años 2015 y 2014, es el siguiente:

<b>Provisiones y castigos</b>	<b>Saldo al</b>	
	<b>31/12/2015 M\$</b>	<b>31/12/2014 M\$</b>
Provisión cartera no repactada	(86.534)	349.866
Provisión cartera repactada	1.406	(1.127)
Castigos del año	(21.932)	(104.460)
<b>Totales</b>	<b>(107.060)</b>	<b>244.279</b>

El valor libro de los deudores y cuentas por cobrar representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos.

## 6 Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

### 6.1 Accionistas

El detalle de los accionistas más importante de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

<b>Accionistas</b>	<b>Serie Única</b>	<b>Participación</b>
Sociedad Austral de Electricidad S. A.	35.024.639	93,21%
Empresa Nacional de Electricidad S.A.	2.516.231	6,70%
Productora y Exportadora H.O.L. Chile Ltda.	7.693	0,02%
Comercial Comtesa S.A.	6.401	0,02%
Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez	6.194	0,02%
Empresa Portuaria de Chacabuco	4.986	0,01%
Olivares Olivares Enrique Gustavo	4.001	0,01%
Corvalan Neira Sandra Mónica	1.975	0,01%
Empresa Constructora Cóndor S.A.	1.745	0,00%
Fiedler Agurto Nestor Leandro	1.322	0,00%
Lomas del Sol S A C	1.065	0,00%
Santana Miranda Osvaldo Marcelo	994	0,00%
Otros	147	0,00%
<b>Totales</b>	<b>37.577.393</b>	<b>100%</b>

## 6.2 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales del giro en cuanto a su objeto y condiciones. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se incluyen en esta Nota.

Dentro de las principales transacciones entre entidades relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen garantías otorgadas a los saldos con empresas relacionadas, ni provisiones de deterioro de las mismas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar de la Sociedad son las siguientes:

### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31/12/2015		31/12/2014	
						Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
96.531.500-4	Compañía Eléctrica Osorno S.A.	Recuperación de Gastos	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	487	-	113	-
76.186.388-6	SAGESA S.A.	Recuperación de gastos	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	2.905	-	180	-
76.073.162-5	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Préstamo en cuenta corriente	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	8.979.468	-	10.579.468	-
77.683.400-9	Sistema de Transmisión del Sur S.A.	Recuperación de gastos	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	-	-	235	-
<b>Totales</b>						<b>8.982.860</b>	<b>-</b>	<b>10.579.996</b>	<b>-</b>

### b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	Descripción de la Transacción	Plazo de la Transacción	Naturaleza de la Relación	Moneda	31/12/2015		31/12/2014	
						Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
76.073.162-5	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Provisión dividendo mínimo	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	1.099.153	-	1.413.788	-
76.073.162-5	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Recuperación de Gastos	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	178.541	-	-	-
76.073.162-5	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Venta Materiales	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	104.684	-	55.484	-
76.073.164-1	Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.	Venta Materiales	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	18.122	-	-	-
76.073.164-1	Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.	Recuperación de Gastos	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	9.882	-	9.573	-
77.683.400-9	Sistema de Transmisión del Sur	Recuperación de Gastos	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	785	-	-	-
6.443.633-3	Jorge Lesser García-Huidobro	Remuneración Director	Menos de 90 días	Director	CH\$	115	-	-	-
14.655.033-9	Iván Díaz-Molina	Remuneración Director	Menos de 90 días	Director	CH\$	115	-	-	-
<b>Totales</b>						<b>1.411.397</b>	<b>-</b>	<b>1.478.845</b>	<b>-</b>

### c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados (cargos) abonos

RUT	Sociedad	Naturaleza de la Relación	Descripción de la transacción	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
76.073.162-5	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Matriz	Intereses préstamo en cuenta corriente	408.476	470.149
<b>Totales</b>				<b>408.476</b>	<b>470.149</b>

## 6.3 Directorio y personal clave de la gerencia

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por ocho miembros, los que permanecen por un período de dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 27 de abril de 2015, se efectuó la renovación del Directorio de la Sociedad, eligiéndose como Directores por un período de dos años, a los señores Iván Díaz-Molina, Ben Hawkins, Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Dale Burgess, Waldo Fortín Cabezas, María Morsillo y Christopher Powell.

En sesión celebrada con fecha 6 de mayo de 2015, el Directorio de la Sociedad procedió a elegir como Presidente del Directorio y de la Sociedad al señor Iván Díaz-Molina y como Vicepresidente al señor Jorge Lesser García-Huidobro

En sesión celebrada con fecha 8 de julio de 2015, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Director de la Sociedad de la señora María Morsillo.

En relación con lo anterior, el Directorio acordó designar en su reemplazo, como Director de la Sociedad, a la señora Stacey Purcell, quien ocupará ese cargo hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015 el Directorio de la Sociedad está compuesto por los señores Iván Díaz-Molina, Jorge Lesser García-Huidobro, Ben Hawkins, Juan Ignacio Parot Becker, Dale Burgess, Waldo Fortín Cabezas, Stacey Purcell y Christopher Powell.

**a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones con el Directorio**

Los saldos pendientes por pagar entre la Sociedad y sus respectivos Directores por concepto de remuneración de Directores son los siguientes:

Director	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Jorge Lesser Garcia-Huidobro	115	-
Iván Díaz-Molina	115	-
<b>Totales</b>	<b>230</b>	<b>-</b>

No hay saldos pendientes por cobrar y pagar a los Directores por otros conceptos.

**b) Remuneración del Directorio**

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

El beneficio corresponde al pago de UF 5 a cada Director de la Sociedad, para el período mayo 2015 hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de 2016.

Los Directores señores Ben Hawkins, Juan Ignacio Parot Becker, Dale Burgess, Waldo Fortín Cabezas, Stacey Purcell y Christopher Powell renunciaron a la remuneración que les correspondería por el período del cargo de Director de la Sociedad. Sólo los Directores Jorge Lesser García-Huidobro e Iván Díaz-Molina recibirán su remuneración.

Las remuneraciones pagadas a los Directores al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son las siguientes:

Director	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Jorge Lesser Garcia-Huidobro	1.370	1436
Iván Díaz-Molina	1.370	1436
<b>Totales</b>	<b>2.740</b>	<b>2.872</b>

**c) Compensaciones del personal clave de la gerencia**

El equipo gerencial de la Sociedad lo componen dos ejecutivos, uno en 2014.

Las remuneraciones del Equipo Gerencial de la Sociedad con cargo a resultados ascienden a M\$88.774 al 31 de diciembre de 2015 y a M\$58.305 al 31 de diciembre de 2014.

La Sociedad tiene para sus ejecutivos establecido un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de la sociedad. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y se paga un anticipo de 25% durante el tercer trimestre de cada año y el saldo es cancelado en el primer trimestre del año siguiente.

**d) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia**

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

**7 Inventarios**

El detalle de este rubro es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015:

Clases de inventario	Bruto M\$	Neto Realizable M\$	Provisión M\$
Materiales de operación y mantenimiento	1.238.950	1.220.427	18.523
Existencias para ventas al detalle de productos y servicios	78.858	78.537	321
Petróleo	236.627	236.627	-
<b>Totales</b>	<b>1.554.435</b>	<b>1.535.591</b>	<b>18.844</b>

Al 31 de diciembre de 2014:

Clases de inventario	Bruto M\$	Neto Realizable M\$	Provisión M\$
Materiales de operación y mantenimiento	1.139.007	1.116.511	22.496
Existencias para ventas al detalle de productos y servicios	57.317	56.845	472
Petróleo	289.417	289.417	-
<b>Totales</b>	<b>1.485.741</b>	<b>1.462.773</b>	<b>22.968</b>

No existen inventarios entregados en garantía para el cumplimiento de obligaciones.

El efecto en resultado de la provisión por obsolescencia alcanzó un cargo de M\$10.462 para el año 2015 y un cargo de M\$16.503 para el año 2014.

Movimiento Provisión	31/12/2015 M\$	3/12/2014 M\$
Provisión del año	10.462	16.503
Aplicaciones a provisión	(14.586)	(15.835)
<b>Totales</b>	<b>(4.124)</b>	<b>668</b>

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición, o valor neto de realización si éste es inferior.

El detalle de los inventarios utilizados y reconocidos como gasto es el siguiente:

Inventarios utilizados durante el período según gasto	31/12/2015 M\$	3/12/2014 M\$
Materias primas y consumibles utilizados (*)	6.641.590	6.237.218
Otros gastos por naturaleza (**)	322.275	265.860
<b>Totales</b>	<b>6.963.865</b>	<b>6.503.078</b>

(\*) Ver Nota 18.

(\*\*) Materiales utilizados para el mantenimiento del Sistema eléctrico.

Los materiales utilizados en obras propias desde la cuenta inventarios al 31 de diciembre de 2015 ascienden a M\$2.598.261 (M\$2.424.637 en 2014).

## 8 Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El detalle de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Impuesto renta por recuperar	256.777	1.032.348
IVA Crédito fiscal por recuperar	221.886	-
Crédito Sence	13.052	11.708
Crédito Activo Fijo	22.477	21.599
<b>Totales</b>	<b>514.192</b>	<b>1.065.655</b>

El detalle de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Impuesto a la renta	-	92.704
Iva Débito fiscal	-	166.657
Otros	2.250	2.703
<b>Totales</b>	<b>2.250</b>	<b>262.064</b>

## 9 Activos Intangibles Distintos de Plusvalía

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Activos Intangibles Neto	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
--------------------------	-------------------	-------------------

<b>Activos Intangibles Identificables Neto</b>	<b>238.221</b>	<b>127.749</b>
Servidumbres	14.515	14.515
Derecho de Agua	108.543	108.543
Software	115.163	4.691

Activos Intangibles Bruto	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
---------------------------	-------------------	-------------------

<b>Activos Intangibles Identificables Bruto</b>	<b>243.349</b>	<b>132.999</b>
Servidumbres	14.515	14.515
Derecho de Agua	108.543	108.543
Software	120.291	9.941

Amortización Activos Intangibles	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
----------------------------------	-------------------	-------------------

<b>Activos Intangibles Identificables</b>	<b>(5.128)</b>	<b>(5.250)</b>
Software	(5.128)	(5.250)

La composición y movimientos del activo intangible durante los años 2015 y 2014 son los siguientes:

Movimiento año 2015	Servidumbre Neto M\$	Derecho de Agua	Equipamiento de Tecnologías de la Información, Neto M\$	Activos Intangibles, Neto M\$
<b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2015</b>	<b>14.515</b>	<b>108.543</b>	<b>4.691</b>	<b>127.749</b>
Movimientos				
Retiros Valor Bruto	-	-	(231)	(231)
Retiros y Traspaso Amortización Acumulada	-	-	231	231
Otros (Activación Obras en Curso)	-	-	110.581	110.581
Gastos por amortización	-	-	(109)	(109)
Total movimientos	-	-	110.472	110.472
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>14.515</b>	<b>108.543</b>	<b>115.163</b>	<b>238.221</b>

Movimiento año 2014	Servidumbre Neto M\$	Derecho de Agua	Equipamiento de Tecnologías de la Información, Neto M\$	Activos Intangibles, Neto M\$
<b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2014</b>	<b>14.515</b>	<b>-</b>	<b>20.296</b>	<b>34.811</b>
Movimientos				
Retiros Valor Bruto	-	-	(15.172)	(15.172)
Otros (Activación Obras en Curso)	-	108.543	231	108.774
Gastos por amortización	-	-	(664)	(664)
Total movimientos	-	108.543	(15.605)	92.938
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>14.515</b>	<b>108.543</b>	<b>4.691</b>	<b>127.749</b>

Los derechos de servidumbre y derechos de agua se presentan al costo y los adquiridos a partir de la fecha de transición al costo histórico. El período de explotación de dichos derechos, en general, no tiene límite de expiración por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida y en consecuencia no están sujetos a amortización.

Los softwares o programas informáticos y licencias se amortizan en forma lineal entre 4 y 6 años. La amortización de estos bienes se presenta en el rubro "Gastos por Depreciación y Amortización" de los Estados de resultados integrales.

## 10 Propiedades, Planta y Equipos

A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
<b>Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>59.138.765</b>	<b>57.416.919</b>
Terrenos	3.160.254	3.082.266
Edificios	2.946.124	2.955.340
Planta y Equipo	46.539.236	45.856.230
Equipamiento de Tecnologías de la Información	128.296	174.439
Instalaciones Fijas y Accesorios	61.515	54.363
Vehículos de Motor	312.022	439.179
Construcción en Curso	5.646.669	4.416.348
Otras Propiedades, Planta y Equipo	344.649	438.754

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
<b>Propiedades, Planta y Equipo, Bruto</b>	<b>82.322.685</b>	<b>78.211.413</b>
Terrenos	3.160.254	3.082.266
Edificios	4.717.659	4.605.984
Planta y Equipo	66.353.000	63.405.977
Equipamiento de Tecnologías de la Información	220.135	228.533
Instalaciones Fijas y Accesorios	134.221	108.846
Vehículos de Motor	436.274	707.335
Construcción en Curso	5.646.669	4.416.348
Otras Propiedades, Planta y Equipo	1.654.473	1.656.124

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
<b>Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>(23.183.920)</b>	<b>(20.794.494)</b>
Edificios	(1.771.535)	(1.650.644)
Planta y Equipo	(19.813.764)	(17.549.747)
Equipamiento de Tecnologías de la Información	(91.839)	(54.094)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(72.706)	(54.483)
Vehículos de Motor	(124.252)	(268.156)
Otras Propiedades, Planta y Equipo	(1.309.824)	(1.217.370)

El detalle del movimiento del rubro de propiedades, plantas y equipos durante el año 2015 y 2014, es el siguiente:

Movimiento año 2015	Terrenos	Edificios, Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Equipamiento de Tecnologías de la Información, Neto	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	Vehículos de Motor, Neto	Construcciones en Curso	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2015</b>	<b>3.082.266</b>	<b>2.955.340</b>	<b>45.856.230</b>	<b>174.439</b>	<b>54.363</b>	<b>439.179</b>	<b>4.416.348</b>	<b>438.754</b>	<b>57.416.919</b>
Adiciones	-	-	330.461	-	-	-	4.111.353	24.495	4.466.309
Retiros Valor Bruto	-	-	(39.443)	(741)	(381)	(291.195)	-	(23.277)	(355.037)
Retiros y Traspaso Depreciación Acumulada	-	-	289.158	741	75	201.357	-	(58)	491.273
Otros (Activación Obras en Curso)	77.988	244.176	1.708.306	4.801	8.563	20.134	(2.411.798)	347.830	-
Incremento (Disminuciones) por Transferencias desde Construcciones en Curso, Propiedades, Planta y Equipo	-	(132.501)	947.699	(12.458)	17.193	-	(469.234)	(350.699)	-
Gastos por depreciación	-	(120.891)	(2.553.175)	(38.486)	(18.298)	(57.453)	-	(92.396)	(2.890.699)
Total movimientos	77.988	(9.216)	683.006	(46.143)	7.152	(127.157)	1.230.321	(94.105)	1.721.846
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>3.160.254</b>	<b>2.946.124</b>	<b>46.539.236</b>	<b>128.296</b>	<b>61.515</b>	<b>312.022</b>	<b>5.646.669</b>	<b>344.649</b>	<b>59.138.765</b>

Movimiento año 2014	Terrenos	Edificios, Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Equipamiento de Tecnologías de la Información, Neto	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	Vehículos de Motor, Neto	Construcciones en Curso	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2014	2.806.405	3.076.519	45.544.840	10.818	17.132	255.215	4.346.686	455.704	56.513.319
Movimientos									
Adiciones	-	-	321.851	-	-	-	3.233.641	36.964	3.592.456
Retiros Valor Bruto	-	-	(43.770)	-	-	(115.490)	-	(569)	(159.829)
Retiros y Traspaso Depreciación Acumulada	-	-	1.558	-	-	78.863	-	(90)	80.331
Otros (Activación Obras en Curso)	-	-	2.638.963	184.434	43.386	280.311	(3.163.979)	16.885	-
Traspaso por Ley Austral	275.861	-	(359.742)	-	-	-	-	-	(83.881)
Gastos por depreciación	-	(121.179)	(2.247.470)	(20.813)	(6.155)	(59.720)	-	(70.140)	(2.525.477)
Total movimientos	275.861	(121.179)	311.390	163.621	37.231	183.964	69.662	(16.950)	903.600
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	3.082.266	2.955.340	45.856.230	174.439	54.363	439.179	4.416.348	438.754	57.416.919

La Sociedad, ha mantenido una política de realizar las obras necesarias para satisfacer los incrementos de la demanda, conservar en buen estado las instalaciones y adaptar el sistema a las mejoras tecnológicas, con el objeto de cumplir con las normas de calidad y continuidad de suministro establecidos por la regulación vigente.

#### Informaciones adicionales de propiedades, planta y equipo

- La depreciación de los Bienes de Propiedad, Planta y Equipo se presenta en la cuenta "Gastos por depreciación y amortización del resultado de explotación".
- La Sociedad cuenta con coberturas de seguro de todo riesgo para los bienes físicos (centrales, subestaciones, construcciones, contenido y existencias) con excepción de las líneas y redes del sistema eléctrico. Los referidos seguros tienen una vigencia entre 12 a 14 meses.
- Los activos en construcción según se explica en nota 2.9 incluyen activación de costos de personal relacionados directamente con obras en curso por M\$137.949 al 31 de diciembre 2015 y a M\$97.605 por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 (Ver nota 19).
- El monto de bienes de propiedad planta y equipo en explotación totalmente depreciado al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014 no es significativo. La Sociedad no presenta montos significativos de bienes que se encuentren fuera de servicio o retirados de su uso activo.

## 11 Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

### 11.1 Impuesto a la renta

- El detalle del gasto por impuesto a las ganancias registrado en el Estado de Resultados Integrales correspondiente a los años 2015 y 2014, es el siguiente:

Gasto por Impuesto a las Ganancias	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Gasto por impuestos corrientes	631.949	879.479
Otro gasto por impuesto corriente	567	528
<b>Gasto por impuestos corrientes, neto, total</b>	<b>632.516</b>	<b>880.007</b>
Ingreso diferido (gasto) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	39.097	(174.146)
<b>Gasto por impuestos diferidos, neto, total</b>	<b>39.097</b>	<b>(174.146)</b>
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>671.613</b>	<b>705.861</b>

Impuesto a las ganancias relacionado con otro resultado integral	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral	(31.960)	(17.667)
<b>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral</b>	<b>(31.960)</b>	<b>(17.667)</b>

- b) La conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar la tasa de impuesto vigente a la ganancia (pérdida) antes de impuesto al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

Conciliación de la ganancia contable multiplicada por las ganancias impositivas aplicables	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
<b>Ganancia Contable antes de Impuesto</b>	<b>4.602.045</b>	<b>5.761.966</b>
<b>Total de (gasto) ingreso por impuestos a las ganancias utilizando la tasa legal (22,5% en 2015 - 21% en 2014)</b>	<b>(1.035.460)</b>	<b>(1.210.013)</b>
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	18.491	12.376
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	(79.920)	(41.297)
Efecto fiscal procedente de cambios en las tasas impositivas	(80)	(45.617)
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y (gasto) ingreso por impuestos	425.356	578.690
<b>Total ajustes al (gasto) ingreso por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>363.847</b>	<b>504.152</b>
<b>(Gasto) ingreso por impuestos a las ganancias utilizando la tasa efectiva</b>	<b>(671.613)</b>	<b>(705.861)</b>
<b>Tasa impositiva efectiva</b>	<b>14,59%</b>	<b>12,25%</b>

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario", entre ellos un alza progresiva de tasas correspondientes al Impuesto de Primera Categoría a la Renta, cuya variación de tasas se confirman con la promulgación de la Ley N°20.899 de fecha 1 de febrero de 2016, en la que además se indica que la Sociedad debe tributar con el sistema parcialmente integrado, según las características de sus accionistas. De acuerdo con lo indicado en nota 2.18 la Sociedad ha contabilizado los efectos de utilizar este sistema.

El sistema parcialmente integrado establece el aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, incrementándola a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27% respectivamente.

## 11.2 Impuestos diferidos

- a) El detalle de los saldos de impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Diferencias temporarias	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Impuestos diferidos relativos a propiedades, plantas y equipos	-	-	6.045.900	6.043.282
Impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo	6.078	-	-	3.088
Impuestos diferidos relativos a provisión cuentas incobrables	104.860	124.386	-	-
Impuestos diferidos relativos a provisión de vacaciones	23.382	22.747	-	-
Impuestos diferidos relativos a provisión obsolescencia	4.523	5.168	-	-
Impuestos diferidos relativos a ingresos anticipados	17.132	17.552	-	-
Impuestos diferidos relativos a gastos anticipados	-	-	34.816	36.234
Impuestos diferidos relativos a provisión beneficios al personal	41.638	37.277	-	-
Impuestos diferidos otras provisiones	41.318	40.826	-	-
<b>Total Impuestos Diferidos</b>	<b>238.931</b>	<b>247.956</b>	<b>6.080.716</b>	<b>6.082.604</b>

- b) Los movimientos de los rubros de Impuestos Diferidos del Estado de Situación en el año 2015 y 2014, es el siguiente:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
<b>Saldo al 01 de enero de 2014</b>	<b>129.024</b>	<b>4.745.592</b>
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	118.932	(55.214)
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales	-	(17.667)
Impuestos diferidos relacionados con partidas acreditadas (cargadas) directamente a patrimonio	-	1.409.893
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>247.956</b>	<b>6.082.604</b>
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	(40.985)	(1.888)
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales	31.960	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>238.931</b>	<b>6.080.716</b>

El impacto en las variaciones de las diferencias de activos y pasivos por impuestos diferidos por utilizar el Sistema Parcialmente Integrado, descrito en la Ley N° 20.780 (Reforma Tributaria), y en

conformidad a las disposiciones del Oficio Circular N° 856 de fecha 17 de octubre de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, implicó registrar un cargo patrimonial al 30 de septiembre de 2014 por un monto de M\$1.409.893 por este concepto, según descrito en nota 2.5.

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar esos activos.

La Sociedad está radicada en Chile, por lo que la Normativa Local vigente se aplica uniformemente a todas ellas.

## 12 Política de Gestión de Riesgos

La estrategia de gestión de riesgo está orientada a la protección de la Sociedad, sus empleados y su entorno ante situaciones que los puedan afectar negativamente. Esta gestión está liderada por la Alta Administración de la Sociedad, y se realiza tanto a nivel general como para cada uno de los sectores en que participa, considerando las particularidades de cada uno. Para lograr los objetivos, la gestión de riesgos financieros se basa en cubrir todas aquellas exposiciones significativas, siempre y cuando existan instrumentos adecuados y el costo sea razonable.

Los principales riesgos a los cuales está expuesta la Sociedad son los siguientes:

### 12.1 Riesgo de negocio

El mercado eléctrico es un mercado regulado, en donde existen procesos de fijación tarifaria para la distribución, transmisión y transformación de energía, así como la generación en los sistemas medianos como los atendidos por la Sociedad. La Autoridad, además de fijar tarifas, dicta las normas de calidad de producto y operación, derechos y obligaciones, que son necesarias para entregar estos servicios. Los riesgos de este negocio están ligados al marco regulatorio actual, donde la Autoridad fija las tarifas luego de un proceso que busca el óptimo de operación e inversión en cada sistema, fijando tarifas que permitan la recuperación de la inversión inicial y los costos necesarios para operar de acuerdo con la normativa vigente, considerando instalaciones y una organización de tamaño eficiente para la prestación de los servicios tarifados.

Adicionalmente existe riesgo financiero, relacionado con el financiamiento de las inversiones, los plazos de recuperación de éstas, así como el costo de fondos.

#### 12.1.1 Riesgo regulatorio

##### *a) Cambio de la regulación*

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las sociedades de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N° 327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los CDEC's.

Hasta la fecha se han emitido diversas modificaciones a la regulación eléctrica (ver nota N°3 punto 3.3 Marco Regulatorio).

En general, los cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Sociedad y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad entre otros factores claves.

La Sociedad monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

##### *b) Fijación de tarifas de distribución y generación*

Las tarifas de distribución de electricidad (VAD) se fijan cada cuatro años. El 2 de abril de 2013 se publicó el nuevo Decreto de fórmulas de tarifas, que regirá desde noviembre de 2012 (en forma retroactiva) hasta octubre de 2016. Estas tarifas son fijas, y se ajustan anualmente por un factor de economía de escala (reconociendo las eficiencias que se producen en cada Sociedad producto del aumento de ventas), y por una fórmula de indexación que considera variaciones mensuales de la inflación local, del tipo de cambio y el precio del cobre.

Adicionalmente, las tarifas finales a clientes incorporan el costo de la energía contratada por la Sociedad, y que es traspasada al cliente final. Para la Sociedad, las tarifas de venta incorporan en su fórmula precios para generación de energía regulados, que también son fijados cada cuatro años, reflejando en este caso los costos medios de generación en esa zona. En 2015 se publicaron las nuevas tarifas para los sistemas medianos que regirán desde noviembre 2014 a octubre 2018. Esta fijación implicó una baja en las tarifas de un 6,0% aproximadamente, equivalente a M\$421.295 al año (se utilizó como base el 2015 comparando tarifa nueva con anterior).

En cuanto a los Servicios Asociados a la Distribución Eléctrica (SSAA), viene al caso mencionar que a fines del 2011 y producto de una investigación realizada por la Fiscalía Nacional Económica, ante una presentación no contenciosa del 2008, ha solicitado a la H. Comisión Resolutiva calificar un nuevo conjunto de servicios como parte de los SSAA, precisiones y mayores exigencias para la prestación de servicios asociados no tarifados y proponer al Ejecutivo modificaciones legales en el caso de prestarse SSAA que utilicen infraestructura concebida para el servicio de suministro de electricidad. La Sociedad está monitoreando lo anteriormente comentado, de modo de anticipar cambios en los actuales procesos o en las formas de tarificación en la industria. En ese mismo sentido, la Sociedad ha implementado procesos de modelación y detalle de los distintos servicios hoy ofrecidos o los nuevos, considerando el detalle de las actividades incluidas, condiciones de aplicación y sus costos, cuyos precios se publican en nuestras oficinas comerciales y son informados oportunamente a la Autoridad.

Respecto de la fijación de tarifa de SSAA, que se realiza cada cuatro años con ocasión del Proceso de fijación de VAD, este proceso finalizó el 14 de marzo de 2014 con la publicación del Decreto respectivo.

## **12.2 Riesgo financiero**

El análisis de riesgos financieros para la Sociedad es el siguiente:

### **12.2.1 Tipo de cambio y variación UF**

La Sociedad opera en moneda funcional peso, realiza operaciones en moneda distinta de su moneda funcional que corresponden principalmente a pagos por la compra de materiales o insumos asociados a proyectos del sistema eléctrico que son comercializados en mercados extranjeros, normalmente en dólares, así como compra de petróleo e insumos para generación de energía.

Una parte del precio de venta de energía al cliente final, está indexado a variables como el tipo de cambio y el precio de combustibles como el petróleo. Estas indexaciones buscan compensar las variaciones en los costos de generación (principalmente compra de petróleo), en concordancia con el comportamiento de la matriz energética de la Sociedad, por lo que no se esperan impactos relevantes en resultados por estas variaciones en el mediano plazo.

De los ingresos netos de la Sociedad, el 70% corresponden a pesos chilenos que están indexados a variaciones de indicadores internos de la economía, tales como el IPC y el IPP (índice de precios al productor), el resto está indexado a variables como el petróleo y el tipo de cambio. Hasta la fecha la Sociedad mantiene una política de no administrar este tipo de indexaciones, ya que persiguen, en el mediano plazo compensar las variables a las que están sujetos los costos de la Sociedad (costos de personal, petróleo, contratistas y otros).

### **12.2.2 Tasa de interés**

La administración de este riesgo se enfoca principalmente a los pasivos con el sistema financiero. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no posee deuda con el sistema financiero.

La administración de caja se realiza centralizadamente en las matrices de la Sociedad (Saesa y Eléctricas). Estas empresas gestionan el capital de trabajo y el financiamiento con el sistema financiero para luego en virtud de los excedentes o déficit de caja de la Sociedad, solicitar o entregar financiamiento. Los movimientos con la sociedad se realizan a tasas de mercado en moneda nacional.

### 12.2.3 Riesgo de liquidez

Tal como se mencionó en la nota anterior, la Administración de caja se realiza centralizadamente en las matrices de la Sociedad (Saesa y Eléctricas). Estas empresas gestionan el capital de trabajo y el financiamiento con el sistema financiero para luego en virtud de los excedentes o déficit de caja de la Sociedad, solicitar o entregar financiamiento.

El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de esta administración consolidada. Los excedentes de caja diarios son invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas, las inversiones se realizan en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas del Grupo.

Las matrices de la Sociedad, incluyéndola cuentan con un contrato de línea de Capital de Trabajo por un monto total de UF 1.000.000 en conjunto con la relacionada Frontel, disponible a todo evento, y de libre disposición hasta diciembre del año 2020, con spread máximos acordados. A través de este contrato, y considerando el perfil de deudas de estas Sociedades, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

### 12.2.4 Riesgo de crédito

La Sociedad tiene como objetivo disminuir el incumplimiento de pago de las contrapartes y adicionalmente mejorar la posición de capital de trabajo. Para lo anterior, existe una política de crédito, que establece las condiciones y formas de pago, así como también condiciones a pactar con los clientes morosos.

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito debido a sus actividades operacionales y a sus actividades financieras.

#### **Cuentas por cobrar comerciales:**

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad operacional, se distingue dos tipos, uno relacionado con la venta de energía a clientes finales y otros relacionado con otras ventas, que corresponde a negocios de importancia relativa menor, pero que tienen como finalidad fidelizar al cliente con una gama más amplia de productos tales como retail y venta de materiales y servicios eléctricos (para el cliente residencial), y construcción de obras y arriendo de equipos (grandes clientes y municipalidades).

El riesgo relacionado con el suministro de energía eléctrica es limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos significativos y adicionalmente, de acuerdo a lo que establece la normativa vigente, la empresa distribuidora de energía eléctrica puede suspender el suministro por falta de pago; esto sin lugar a dudas es una herramienta importante en la gestión cobranza, ya que el plazo de cobro a los clientes es reducido (45 días). Otro aspecto importante que establece la ley es que la deuda eléctrica radica en la propiedad, no en el usuario, lo que entrega otra herramienta de cobro.

Respecto de las otras ventas tales como retail, instalaciones eléctricas y construcciones de obras, la Política de la Sociedad establece plazos que van de 12 a 36 meses, para sus clientes de distribución eléctrica. En lo que respecta a la construcción de obras, que normalmente se construyen a organismos estatales, municipales o grandes clientes, la forma de pago considera cuotas que van de 36 a 96 meses. Estos montos son otorgados bajo condiciones de crédito de mercado y a clientes que cumplan con ciertos estándares de comportamientos históricos sin morosidad.

El deterioro de las cuentas por cobrar se mide en base a la madurez de la cartera de acuerdo con los siguientes tramos de antigüedad (en días):

	Venta de energía	Otros deudores
91 a 180	10%	33%
181 a 270	31%	66%
271 a 360	64%	66%
361 o más	100%	100%

En algunos casos especiales (clientes importante o gubernamentales), la Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad en base a su comportamiento histórico (estacionalidad de flujos) o condiciones puntuales del mercado.

#### Activos de carácter financiero

Tal como se indicó, las inversiones se realizarán en instrumentos financieros permitidos que maximicen los retornos del excedente de caja, sin exceder el nivel de riesgo y de máxima exposición, todo bajo el margen de riesgo establecido y con la finalidad de cumplir obligaciones de corto plazo. Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales con calificación de riesgo no inferior al de la Sociedad, con límites establecidos para cada entidad y sólo en instrumentos de renta fija. En ningún caso se considera o contempla la posibilidad de realizar una inversión con objeto de especular en el mercado de capitales nacional o extranjero.

#### 12.2.5 Instrumentos financieros por categoría

Según categoría los activos y pasivos por instrumentos financieros son los siguientes:

##### a) Activos Financieros

al 31 de diciembre de 2015	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable con cambio en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes	4.706.299	-	4.706.299
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	8.982.860	-	8.982.860
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.734.660	5.958.151	8.692.811
<b>Totales</b>	<b>16.423.819</b>	<b>5.958.151</b>	<b>22.381.970</b>

al 31 de diciembre de 2014	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable con cambio en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes	4.069.253	-	4.069.253
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10.579.996	-	10.579.996
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.011.600	1.256.947	5.268.547
<b>Totales</b>	<b>18.660.849</b>	<b>1.256.947</b>	<b>19.917.796</b>

## b) Pasivos Financieros

al 31 de diciembre de 2015	Préstamos y cuentas por pagar	Total
	M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.463.702	2.463.702
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.411.397	1.411.397
<b>Totales</b>	<b>3.875.099</b>	<b>3.875.099</b>

al 31 de diciembre de 2014	Préstamos y cuentas por pagar	Total
	M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.872.741	1.872.741
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.478.845	1.478.845
<b>Totales</b>	<b>3.351.586</b>	<b>3.351.586</b>

### 12.2.6 Valor Justo de instrumentos financieros

#### a) Valor Justo de instrumentos financieros contabilizados a Costo Amortizado:

A continuación se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable.

Activos Financieros - al 31/12/2015	Valor Libro M\$	Valor Justo M\$
<b>Inversiones mantenidas al costo amortizado:</b>		
Efectivo en caja	163.879	163.879
Saldo en Bancos	69.614	69.614
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	4.353.331	4.353.331

Pasivos Financieros - al 31/12/2015	Valor Libro M\$	Valor Justo M\$
<b>Pasivos Financieros mantenidos a costo amortizado:</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.463.702	2.463.702

#### b) Metodología y supuestos utilizados en el cálculo del Valor Justo:

El Valor Justo de los Activos y Pasivos Financieros se determinaron mediante la siguiente metodología:

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes así como cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corresponden a saldos por cobrar asociados a venta de energía, los cuales tienen un horizonte de cobro de corto plazo y por otro lado, no presentan un mercado formal donde se transen. De acuerdo a lo anterior, la valoración a costo o costo amortizado en una buena aproximación del Fair Value.

#### c) Reconocimiento de mediciones a Valor Justo en los Estados Financieros:

El reconocimiento del valor justo en los Estados Financieros se realiza de acuerdo con los siguientes niveles:

Nivel 1: corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante cuotas de mercados (sin ajustes) en mercado activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.

Nivel 2: corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).

Nivel 3: corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante técnicas de valoración, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se basen en datos de mercados observables.

### 13 Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por pagar	Corrientes	
	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Cuentas por pagar comerciales	1.879.076	1.340.564
Otras cuentas por pagar	584.626	532.177
<b>Totales cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>2.463.702</b>	<b>1.872.741</b>

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por pagar	Corrientes	
	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Proveedores por compra de combustible y gas	277.246	286.835
Cuentas por pagar importaciones en Tránsito	447.053	8.255
Cuentas por pagar bienes y servicios	1.154.777	1.045.474
Dividendos por pagar a terceros	81.024	104.015
Cuentas por pagar instituciones fiscales	29.582	20.844
Otras cuentas por pagar	474.020	407.318
<b>Totales cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>2.463.702</b>	<b>1.872.741</b>

El detalle de cuentas por pagar comerciales con pagos al día al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Proveedores con pago al día	Saldo al				Saldo al			
	31/12/2015				31/12/2014			
	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	Total M\$	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	Total M\$
Hasta 30 días	348.240	558.269	972.567	1.879.076	123.367	646.806	570.391	1.340.564
Entre 31 y 60 días	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 61 y 90 días	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 91 y 120 días	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 121 y 365 días	-	-	-	-	-	-	-	-
Mas de 365 días	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>348.240</b>	<b>558.269</b>	<b>972.567</b>	<b>1.879.076</b>	<b>123.367</b>	<b>646.806</b>	<b>570.391</b>	<b>1.340.564</b>

## 14 Provisiones

### 14.1 Provisiones corrientes

#### 14.1.1 Otras provisiones a corto plazo

a) El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Provisiones	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Otras provisiones (Multas y Juicios)	171.712	15.575
<b>Totales</b>	<b>171.712</b>	<b>15.575</b>

b) El movimiento de las provisiones durante los años 2015 y 2014, es el siguiente:

Otras Provisiones a corto plazo	Por reclamaciones legales M\$
<b>Saldo inicial al 01 de enero de 2015</b>	<b>15.575</b>
<b>Movimientos en provisiones</b>	
Provisiones adicionales	144.732
Incremento (decremento) en provisiones existentes	13.934
Provisión utilizada	(2.529)
<b>Total movimientos en provisiones</b>	<b>156.137</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>171.712</b>

Otras Provisiones a corto plazo	Por reclamaciones legales M\$
<b>Saldo inicial al 01 de enero de 2014</b>	<b>16.778</b>
<b>Movimientos en provisiones</b>	
Provisiones adicionales	2.529
Incremento (decremento) en provisiones existentes.	85
Provisión utilizada	(3.817)
<b>Total movimientos en provisiones</b>	<b>(1.203)</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>15.575</b>

#### 14.1.2 Provisiones corrientes, por beneficios a los empleados

a) El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Corriente	
	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Vacaciones del personal (costo vacaciones)	97.423	101.099
Provisión por beneficios anuales	250.567	260.448
<b>Totales</b>	<b>347.990</b>	<b>361.547</b>

b) El movimiento de las provisiones durante los años 2015 y 2014, es el siguiente:

Provisiones	Por vacaciones del personal M\$	Por beneficios anuales M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 01 de enero de 2015</b>	<b>101.099</b>	<b>260.448</b>	<b>361.547</b>
<b>Movimientos en provisiones</b>			
Incremento en provisiones existentes	12.639	17.142	29.781
Provisión utilizada	(16.315)	(27.023)	(43.338)
<b>Total movimientos en provisiones</b>	<b>(3.676)</b>	<b>(9.881)</b>	<b>(13.557)</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>97.423</b>	<b>250.567</b>	<b>347.990</b>

Provisiones	Por vacaciones del personal M\$	Por beneficios anuales M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 01 de enero de 2014</b>	<b>94.836</b>	<b>283.857</b>	<b>378.693</b>
<b>Movimientos en provisiones</b>			
Incremento en provisiones existentes	58.863	302.629	361.492
Provisión utilizada	(52.600)	(326.038)	(378.638)
<b>Total movimientos en provisiones</b>	<b>6.263</b>	<b>(23.409)</b>	<b>(17.146)</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>101.099</b>	<b>260.448</b>	<b>361.547</b>

## 14.2 Provisiones no corrientes, por beneficios a los empleados

a) Beneficios de prestación definida:

**Indemnizaciones por años de servicios:** El trabajador percibe una proporción de su sueldo base (0,9) por cada año de permanencia en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante a lo menos 10 años.

El desglose de las provisiones no corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Provisiones no corriente, indemnización por años de servicios	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Indemnizaciones por años de servicio	445.214	425.973
<b>Totales</b>	<b>445.214</b>	<b>425.973</b>

b) El movimiento de las provisiones no corrientes ocurrido durante el año 2015 y 2014, es el siguiente:

Provisiones no corriente, por beneficios a los empleados	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2015</b>	<b>425.973</b>
Costo por intereses	30.010
Costo del servicio del período	34.246
Pagos en el período	(163.387)
Variación actuarial	118.372
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>445.214</b>

Provisiones no corriente, por beneficios a los empleados	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2014</b>	<b>294.494</b>
Costo por intereses	28.874
Costo del servicio del año	130.492
Pagos en el año	(93.321)
Variación actuarial	65.434
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>425.973</b>

c) Los montos registrados en los resultados integrales son los siguientes:

Total Gasto reconocido en el estado de resultados integrales	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Costo por intereses	30.010	28.874
Costo del servicio del año	34.246	130.492
<b>Total Gasto reconocido en el estado de resultados</b>	<b>64.256</b>	<b>159.366</b>
Pérdida (ganancia) actuarial neta plan de beneficios definidos	118.372	65.434
<b>Total Gasto reconocido en el estado de resultados integrales</b>	<b>182.628</b>	<b>224.800</b>

d) Hipótesis actuariales utilizadas al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

Tasa de descuento (nominal)	5,1%
Tasa esperada de incrementos salariales (nominal)	4,5%
Tablas de mortalidad	RV 2009 H / RV 2009 M
Tasa de rotación	2,0%
Edad de retiro	65 H / 60 M

e) Sensibilizaciones

Sensibilización de tasa de descuento:

Al 31 de diciembre de 2015, la sensibilidad del monto del pasivo actuarial, por beneficios de indemnizaciones por años de servicio, de un 1 punto porcentual en la tasa de descuento genera los siguientes efectos:

Sensibilización de la tasa de descuento	Disminución de 1% M\$	Incremento de 1% M\$
Efecto en las obligaciones por beneficios definidos aumento (disminución) de pasivo	42.975	(36.622)

Sensibilización de tasa esperada de incremento salarial:

Al 31 de diciembre de 2014, la sensibilidad del monto del pasivo actuarial, por beneficios de indemnizaciones por años de servicio, de un 1 punto porcentual en la tasa esperada de incremento salarial genera los siguientes efectos:

Sensibilización esperada de incremento salarial	Disminución de 1% M\$	Incremento de 1% M\$
Efecto en las obligaciones por beneficios definidos (disminución) aumento de pasivo	(37.019)	42.626

### 14.3 Juicios y multas

A la fecha de preparación de estos estados financieros, los juicios y multas más relevantes son los siguientes:

#### 14.3.6 Juicios

A la fecha no existen juicios en la Sociedad.

#### 14.3.7 Multas

Las multas cursadas a la Sociedad, aún pendientes de resolución, son las siguientes:

Empresa	Resolución y fecha	Organismo	Concepto	Estado	Monto comprometido M\$
EDELAYSEN	DRX 10597 de fecha 19.10.2015	SEC	No cumplir instrucciones SEC	Judicializada	8.991
EDELAYSEN	RE 11248 de fecha 27.11.2015	SEC	Exceder tiempo de corte programado	Reposición Pendiente	89.910
EDELAYSEN	REX 11619 de fecha 21.12.2015	SEC	Indices	Reposición Pendiente	42.662
<b>Multas pendientes de resolución de años anteriores</b>					
EDELAYSEN	Res. Ex. 96 DRXI de fecha 20.06.2011	SEC	Infracción comunicación puesta en servicio	Judicializada	1.349
EDELAYSEN	Res. Ex. 830 de fecha 16.05.2012	SEC	Calidad de suministro	Judicializada	3.237
EDELAYSEN	Res. Ex. 080 de fecha 31.07.2013	SEC	Calidad de Servicio	Pendiente Recurso de Reposición	4.496
EDELAYSEN	REX 2629 de fecha 12.02.2014	SEC	Exceder índices de continuidad de suministro.	Pendiente Recurso de Reposición	1.079

El monto reconocido por provisiones en los presentes estados financieros es a juicio de la Administración, la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que incluye los sucesos y circunstancias concurrentes a la valorización de la misma.

Para los casos en que la administración y los abogados de la Sociedad han estimado que se obtendrá resultados favorables o que los resultados son inciertos y las multas se encuentren en trámite, no se han constituido provisiones.

## 15 Otros Pasivos no Financieros

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Otros pasivos No Financieros	Corriente		No corriente	
	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Subvenciones gubernamentales (Obras FNDR)	759.823	-	-	-
Otras obras de terceros	474.541	498.677	-	-
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	-	24.771	23.187
<b>Totales</b>	<b>1.234.364</b>	<b>498.677</b>	<b>24.771</b>	<b>23.187</b>

## 16 Patrimonio

### 16.1 Patrimonio neto de la sociedad

#### 16.1.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social de EDELAYSEN ascendía a M\$37.005.894 y está representado por 37.577.393 acciones serie única suscritas y pagadas.

#### 16.1.2 Dividendos

En Junta Ordinaria de Accionistas del día 27 de abril de 2015 se aprobó el pago de un dividendo final de \$40,37001715 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, lo que significó un pago total de M\$1.517.000. Los dividendos antes señalados se pagaron a partir del día 27 de mayo de 2015.

En Junta Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2014 se ratificó el reparto de dividendos, estos se pagaron a partir del día 28 de mayo 2014 con cargo a las utilidades correspondientes al año 2013, lo que significó la distribución de M\$1.447.100.

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en base devengada al cierre de cada período en los estados financieros de la Sociedad en función de la política de dividendos acordada por la Junta o los estatutos, que a la fecha corresponde a lo menos al mínimo obligatorio establecido en el artículo N°79 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

La Junta de Accionistas es soberana de cambiar el valor indicado, lo que no necesariamente aplica para los próximos períodos.

#### 16.1.3 Otras reservas

Los saldo por naturaleza y destino de Otras reservas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	Saldo al 01 de enero de 2015 M\$	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales M\$	Saldo al 31 de diciembre de 2015 M\$
Reserva de ganancias o pérdidas actuariales	(51.251)	(86.412)	(137.663)
Otras reservas varias	871.173	-	871.173
<b>Totales</b>	<b>819.922</b>	<b>(86.412)</b>	<b>733.510</b>

	Saldo al 01 de enero de 2014 M\$	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales M\$	Saldo al 31 de diciembre de 2014 M\$
Reserva de ganancias o pérdidas actuariales	(3.484)	(47.767)	(51.251)
Otras reservas varias	871.173	-	871.173
<b>Totales</b>	<b>867.689</b>	<b>(47.767)</b>	<b>819.922</b>

Las otras reservas varias por M\$ 871.173, que corresponde a revalorización del capital pagado por el periodo 05 de agosto de 2009 a diciembre de 2009 (período de transición a NIIF), según lo indicado en Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

#### 16.1.4 Ganancias acumuladas

Los saldos por naturaleza y destino de las Ganancias (Pérdidas) Acumuladas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	Utilidad líquida distribuibles acumulada M\$	Ganancia acumulada M\$
<b>Saldo Inicial al 1/01/2015</b>	31.562.966	31.562.966
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	3.930.432	3.930.432
Reverso provisión y pago dividendo año anterior	(168)	(168)
Provisión dividendo mínimo del año	(1.179.130)	(1.179.130)
<b>Saldo final al 31/12/2015</b>	<b>34.314.100</b>	<b>34.314.100</b>

La utilidad distribuible del año 2015, de acuerdo con la política de la Sociedad, corresponde a la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora en 2015, esto es M\$3.930.432.

	Utilidad líquida distribuibles acumulada M\$	Ganancia acumulada M\$
<b>Saldo Inicial al 1/01/2014</b>	29.433.586	29.433.586
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	5.056.105	5.056.105
Provisión dividendo mínimo del año	(1.516.832)	(1.516.832)
Efecto en patrimonio Oficio N°856 SVS	(1.409.893)	(1.409.893)
<b>Saldo final al 31/12/2014</b>	<b>31.562.966</b>	<b>31.562.966</b>

La utilidad distribuible del año 2014, de acuerdo con la política de la Sociedad, corresponde a la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora en 2014, esto es M\$5.056.105.

#### 16.2 Gestión de capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos operacionales y financieros en el mediano y largo plazo, con el fin de generar retornos a sus accionistas.

#### 16.3 Restricciones a la disposición de fondos

La Sociedad no posee restricciones de envío de flujo a sus accionistas.

## 17 Ingresos

El detalle de este rubro en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
<b>Venta de Energía</b>	<b>17.852.026</b>	<b>18.165.459</b>
Ventas de energía	17.852.026	18.165.459
<b>Otras Prestaciones y Servicios</b>	<b>589.721</b>	<b>586.586</b>
Apoyos	13.853	21.103
Arriendo de medidores	66.441	61.651
Cortes y reposición	213.864	201.087
Pagos fuera de plazo	268.385	281.250
Otros	27.178	21.495
<b>Total Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>18.441.747</b>	<b>18.752.045</b>

Otros Ingresos, por naturaleza	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
<b>Otros Ingresos</b>		
Construcción de obras y trabajos a terceros	490.433	507.094
Venta de materiales y equipos	190.385	165.246
Arrendamientos	6.302	6.858
Intereses Créditos y Préstamos	5.513	7.581
Ingresos por venta al detalle de productos y servicios	372.951	338.014
Otros Ingresos	190.049	161.271
<b>Total Otros ingresos, por naturaleza</b>	<b>1.255.633</b>	<b>1.186.064</b>

## 18 Materias Primas y Consumibles Utilizados

El detalle de este rubro, es el siguiente:

Materias primas y consumibles utilizados	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Combustibles para generación y materiales	6.641.590	6.237.218
<b>Totales</b>	<b>6.641.590</b>	<b>6.237.218</b>

## 19 Gastos por Beneficios a los Empleados

El detalle de este rubro, es el siguiente:

Gastos por Beneficios a los Empleados	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Remuneraciones y bonos	1.597.723	1.468.779
Provisión costo de vacaciones	40.426	17.339
Otros costos de personal	272.335	193.516
Indemnización por años de servicios	145.681	78.315
Activación costo de personal	(137.949)	(97.605)
<b>Totales</b>	<b>1.918.216</b>	<b>1.660.344</b>

## 20 Gasto por Depreciación y Amortización

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Depreciación y Amortización	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Depreciaciones	2.880.699	2.525.477
Amortizaciones de Intangibles	109	664
<b>Totales</b>	<b>2.880.808</b>	<b>2.526.141</b>

## 21 Otros Gastos por Naturaleza

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Otros Gastos por Naturaleza	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Operación y mantención sistema eléctrico	1.304.375	788.673
Sistema generación	1.306.691	1.139.199
Mantención medidores, ciclo comercial	572.590	527.846
Operación vehículos, viajes y viáticos	170.556	179.244
Arriendo maquinarias, equipos e instalaciones	26.138	12.029
Provisiones y castigos	(76.221)	373.836
Gastos de administración	763.304	985.861
Otros gastos por naturaleza	320.310	406.118
<b>Totales</b>	<b>4.387.743</b>	<b>4.412.806</b>

## 22 Resultado Financiero

El detalle de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Ingresos Financieros	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes	280.535	165.258
Otros ingresos financieros	408.476	470.149
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>689.011</b>	<b>635.407</b>

Costos Financieros	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Otros gastos financieros	(2.046)	(1.540)
<b>Total Costos Financieros</b>	<b>(2.046)</b>	<b>(1.540)</b>

<b>Resultado por unidades de reajuste</b>	<b>22.131</b>	<b>41.400</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(2.487)</b>	<b>2</b>
Positivas	-	2
Negativas	(2.487)	-
<b>Total Costo Financiero</b>	<b>17.598</b>	<b>39.862</b>

<b>Total Resultado Financiero</b>	<b>710.701</b>	<b>678.349</b>
-----------------------------------	----------------	----------------

## 23 Medio Ambiente

El detalle de los costos medioambientales efectuados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Concepto del desembolso	Concepto	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Asesorías medioambientales	Costo	6.390	3.323
Gestión de residuos	Costo	17.973	5.962
Otros gastos medioambientales	Costo	559	96
Proyectos de inversión	Inversión	38.508	11.505
<b>Totales</b>		<b>63.430</b>	<b>20.886</b>

No existen compromisos futuros que impliquen gastos medioambientales significativos para la Sociedad, distintos de los que podrían generarse por los conceptos indicados anteriormente.

## 24 Garantías Comprometidas con Terceros

Las garantías comprometidas con terceros están relacionadas con construcción de obras a terceros u obras del FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), para electrificación de sectores aislados.

Las garantías entregadas al 31 de diciembre de 2015 son las siguientes según beneficiario relevante:

Acreedor de la garantía	Empresa que entrega garantía		Activos comprometidos	Moneda	Valor de la Garantía	2016	2017	2018
	Nombre	Relación						
Gobierno Regional de Los Lagos	Edelayesen	Garantiza obra en construcción	Boleta de garantía	Pesos	791.987	-	408.759	383.228
Director de Vialidad	Edelayesen	Garantiza obra en construcción	Boleta de garantía	UF	12.815	12.815	-	-
Director de Vialidad Región del Bio Bio	Edelayesen	Garantiza obra en construcción	Boleta de garantía	UF	2.563	2.563	-	-
Fisco de Chile Servicio Nacional de Aduanas	Edelayesen	Garantiza obra en construcción	Boleta de garantía	USD	2.059	2.059	-	-
<b>Totales</b>					<b>809.424</b>	<b>17.437</b>	<b>408.759</b>	<b>383.228</b>

## 25 Caucciones Obtenidas de Terceros

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad ha recibido garantías de clientes, proveedores y contratistas, para garantizar principalmente cumplimiento de contrato de suministro eléctrico, trabajos a realizar y anticipos, respectivamente por un total de M\$14.502 (M\$46.750 en 2014).

## 26 Moneda Extranjera

ACTIVOS	Moneda extranjera	Moneda funcional	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corriente	U.F.	Peso chileno	22.316	12.557
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>			<b>22.316</b>	<b>12.557</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>				
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar no Corrientes	U.F.	Peso chileno	93.316	38.490
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			<b>93.316</b>	<b>38.490</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b>115.632</b>	<b>51.047</b>

## **27 Hechos Posteriores**

Con fecha 1 de febrero de 2016, se promulgó la Ley N°20.899 que simplifica el sistema de tributación a la renta y perfecciona otras disposiciones relacionadas con la reforma tributaria de 2014. Mediante esta norma, se restringe el “Régimen de Renta Atribuida” a aquellas sociedades que estén constituidas por socios o accionistas que sean exclusivamente personas naturales con domicilio o residencia en Chile y/o contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile afectos al impuesto global complementario y/o adicional, por otro lado, quedan obligadas a tributar con el “Régimen Parcialmente Integrado” las sociedades que estén constituidas por socios o accionistas que sean personas jurídicas. La Sociedad cumple con este último requisito, quedando obligada a tributar con el “Régimen Parcialmente Integrado” a contar de esta Ley en comento.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos significativos que afecten a los mismos.